



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS Gestion 2024-2028

Oficina Municipal de Planificacion y Programacion
OMPP

PMD

Plan Municipal de Desarrollo
2025-2028



LOS ALCARRIZOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS

Coordinación general:

Danilo Santos (Junior), Alcalde

Equipo técnico de coordinación:

Franklin Espino, Secretario General

Jorge Adalberto Ramírez, Director de Planificación y Desarrollo

Eduard Eugenio Castillo, Encargado Plan Municipal de Desarrollo y Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Juan Mateo Valerio, Director de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana

Patricia Gómez, Ciudad Alternativa

Jilbert Cabral, Secretario Técnico

Acompañamiento metodológico y redacción de contenido:

Santo González (Roberto), consultor

Bernardo Matías, consultor

Apoyo técnico:

Arq. Alexis Álvarez, consultor

Todos los derechos reservados © 2025
Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Santo Domingo, República Dominicana
Julio, 2025.-

Acrónimo

ADP: Asociación Dominicana de Profesores
ADDES: Administración de los Subsidios Sociales
ARS: Administradora de Riesgos de Salud
ASOCODIA: Asociación de Comerciantes de los Alcarrizos
BEEP: Bono Escolar Estudiando Progreso
CEA: Consejo Estatal del Azúcar
CODIA: Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores
COCDELA: Coordinadora de Organizaciones Comunitarias de Los Alcarrizos
CONATRA: Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte
DGII: Dirección General de Impuestos Internos
DISDO: Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste
END: Estrategia Nacional de Desarrollo
FDD: Fundación Dominicana de Desarrollo
FENATRANO: Federación Nacional de Transporte la Nueva Opción
FP: Fuerza del Pueblo
IAD: Instituto Agrario Dominicano
IDDI: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral
ILAE: Incentivo a la Asistencia a la Escuela
INABIE: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INTEC: Instituto Tecnológico de Santo Domingo
INTRANS: Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
MINERD: Ministerio de Educación de la República Dominicana
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONE: Oficina Nacional de Estadística
PG: Partido Primero la Gente
PLD: Partido de la Liberación Dominicana
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
PMOT: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
PRD: Partido Revolucionario Dominicano
PRM: Partido Revolucionario Moderno
PRSC: Partido Reformista Social Cristiano
SENASA: Seguro Nacional de Salud
SEMMA: Seguro Médico para Maestros
SIUBEN: Sistema Unico de Beneficiarios
SITP: Sistema Integrado de Transporte Público
TRAE: Programa de Transporte Estudiantil

Contenido

Mensaje del Alcalde.....	5
Plan Municipal de Desarrollo: Una Guía Estratégica para el Futuro de Los Alcarrazos..	6
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS	8
Gobernabilidad local, contexto político y administrativo.....	12
Situación y características del movimiento social y comunitario:.....	13
Indicadores de Pobreza del Municipio de Los Alcarrazos	17
I. Programas sociales del estado:.....	17
II. Acceso y cobertura de salud y seguridad social	18
III. Acceso y cobertura de educación	20
IV. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	22
VI. Abastecimiento de agua para uso doméstico en las viviendas:	24
I. Servicio eléctrico en los hogares:	26
II. Dinámica económica y productiva	26
III. Condiciones de la vivienda.....	29
IV. Movilidad vial y ordenamiento territorial:.....	32
V. Gestión de los desechos sólidos:	37
VI. Cambio Climático, Mitigación y Prevención de Riesgos.....	38
VII. Aspectos sobre medio ambiente local:	39
VIII. Seguridad ciudadana y migración:.....	42
Ejes y perspectivas estratégicas	43
IX. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:	44
X. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA	47
XI. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS EJE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL	51
XVIII. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	54
Programación de la inversión.....	57
Fichas Técnicas.....	63
Bibliografía:.....	77
ANEXOS:.....	78
Relación de Participantes del Proceso de Formulación Plan de Desarrollo de Los Alcarrazos 2025-2028.....	78
Indice de Gráfico	81
Indice de Cuadros.....	82



Mensaje del Alcalde

Con gran satisfacción presento al municipio de Los Alcarrizos y a toda la sociedad dominicana, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028, un instrumento estratégico que refleja el compromiso de esta gestión con el bienestar de nuestra gente y con un desarrollo ordenado, inclusivo y sostenible. Este plan está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y marca la hoja de

ruta que guiará las decisiones del ayuntamiento y de las instituciones del gobierno central que operan en nuestro territorio.

El Plan Municipal de Desarrollo recoge las aspiraciones de nuestra comunidad y las convierte en prioridades claras, proyectos concretos y acciones medibles. Es una guía para las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, sector empresarial, iglesias, juventudes, clubes deportivos y culturales, y para cada ciudadano y ciudadana que, como nosotros, cree en el enorme potencial de Los Alcarrizos. Este plan nos da una visión compartida de futuro y fortalece nuestra gobernanza local porque fue construido de manera participativa, escuchando la voz de la gente.

La elaboración de este documento ha sido posible gracias al trabajo conjunto de representantes del sector social, empresarial, académico, religioso, del gobierno central y de nuestras comunidades. Hemos contado con el valioso acompañamiento técnico del Viceministerio de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la organización Ciudad Alternativa, que ha sido un socio clave para fortalecer los procesos de participación ciudadana y los vínculos entre territorio y desarrollo. Gracias a este esfuerzo colectivo, hemos garantizado un proceso riguroso, transparente y alineado con los estándares nacionales e internacionales.

Quiero destacar que este plan no parte de cero: recoge propuestas pendientes del plan anterior, incorpora nuevas iniciativas surgidas de las consultas comunitarias y prioriza proyectos que ya estamos gestionando para su ejecución. Antes de iniciar los trabajos, actualizamos el Consejo de Desarrollo Municipal, logrando integrar a los liderazgos comunitarios y sectoriales con mayor compromiso y representatividad. Este es un logro que nos llena de orgullo y que reafirma nuestra convicción de que Los Alcarrizos se construye entre todos.

Aprovecho esta ocasión para agradecer sinceramente a cada persona, cada organización y cada institución que ha sumado esfuerzos para que hoy tengamos este Plan Municipal de Desarrollo. Mi agradecimiento al Consejo de Desarrollo Municipal, al Concejo de Regidores, a las instituciones sectoriales, a las juntas de vecinos, a las iglesias, al Viceministerio de Ordenamiento Territorial, al PNUD, a FEDOMU, a Ciudad Alternativa, y muy especialmente a los técnicos, consultores, empleados y funcionarios del ayuntamiento. Este es un trabajo colectivo, hecho para nuestra gente.

Hoy Los Alcarrizos tiene un norte claro. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con un municipio más organizado, más justo y próspero. Sigamos adelante, trabajando juntos por el municipio que queremos y merecemos.

Sr. Danilo Rafael Santos
Alcalde Municipal

Plan Municipal de Desarrollo: Una Guía Estratégica para el Futuro de Los Alcarrizos

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento que se enmarca en los principios de la planificación estratégica y cuya implementación está orientada a un período de gestión municipal de cuatro años. Su finalidad es dar respuesta a las necesidades del desarrollo local de manera estructurada y participativa.

El PMD del municipio de Los Alcarrizos 2025–2028 articula una visión compartida del desarrollo, construida de forma participativa a partir de un diagnóstico integral del contexto social, económico, institucional y ambiental del territorio, con la activa intervención de actores municipales, comunitarios y productivos.

Este plan constituye un pacto social e interinstitucional que orienta las acciones del municipio con una proyección de largo plazo. Su formulación se sustenta en un marco legal que incluye la Ley 176-07, la Ley 498-06 y otras normativas sectoriales, alineándose con los marcos estratégicos nacionales e internacionales.

Metodología implementada:

El proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se desarrolló en varias etapas sucesivas, integrando un enfoque participativo y técnico. Se conformó un equipo interno multidisciplinario integrado por representantes de la Dirección de Planificación, el Departamento de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, así como consultores especialistas en planificación estratégica. Este equipo fue responsable de coordinar y dar seguimiento a todas las etapas del proceso.

El diagnóstico municipal se estructuró en dos jornadas participativas. La primera tuvo como objetivo presentar el enfoque metodológico del PMD, destacando su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, además de recoger insumos cualitativos desde las percepciones de actores locales. En el segundo encuentro se socializaron los hallazgos preliminares del diagnóstico, abordando aspectos socioeconómicos, ambientales y territoriales. Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, representantes comunitarios y municipales ofrecieron comentarios, preguntas y recomendaciones que permitieron fortalecer el contenido del diagnóstico y validar su pertinencia.

La formulación del plan se llevó a cabo mediante dos jornadas participativas que permitieron definir la visión municipal, los contenidos de los ejes estratégicos, los objetivos y los proyectos prioritarios.

Finalmente, el Ayuntamiento y el Consejo de Desarrollo Municipal asumirán el liderazgo en la gestión, seguimiento y rendición de cuentas. Se implementarán mecanismos de monitoreo vinculados al presupuesto participativo y a los planes sectoriales, asegurando así la continuidad y sostenibilidad de las acciones planteadas en el PMD.

Marco legal del PMD:

El marco legal del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Los Alcarrizos constituye el conjunto de normas nacionales e internacionales que le dan fundamento, lo orientan y aseguran su coherencia con las políticas públicas del país. En primer lugar, la Constitución de la República Dominicana, reformada en 2015, establece en su artículo 199 la autonomía política, administrativa y financiera de los municipios, otorgándoles la facultad de formular y ejecutar políticas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de sus territorios. Este mandato constitucional reconoce el municipio como unidad básica del Estado, con competencias propias para impulsar el bienestar social, económico, ambiental y cultural de su población.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios es el principal marco normativo para la gestión local. Define las funciones, atribuciones y responsabilidades de los gobiernos municipales, estableciendo que deben formular sus planes municipales de desarrollo bajo procesos participativos, garantizando la intervención de la ciudadanía organizada, los representantes comunitarios, el sector privado y las instituciones locales. La ley crea el Consejo de Desarrollo Municipal como órgano clave para la concertación y la planificación, y define herramientas como el presupuesto participativo, que permiten articular la planificación con la asignación de recursos.

La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública vincula la planificación local con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, asegurando que los planes municipales no se formulen de manera aislada, sino alineados con los planes plurianuales y operativos a nivel nacional. Esta ley también fortalece las Unidades Municipales de Planificación, que son las responsables de coordinar el proceso de planificación local, elaborar los diagnósticos, definir las prioridades y monitorear la ejecución.

La Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 otorga al PMD un horizonte estratégico, orientándolo hacia los ejes fundamentales del desarrollo nacional: fortalecimiento institucional, igualdad de derechos, economía sostenible y respeto al medioambiente. Además, esta ley promueve la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del país, reduciendo brechas y desigualdades.

La Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos introduce un componente clave al establecer que los PMD deben articularse con los Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT). Esta articulación asegura que el desarrollo municipal se realice considerando las vocaciones del suelo, la regulación de los asentamientos humanos y el uso racional de los recursos naturales, lo que permite prevenir conflictos socioambientales y garantizar un desarrollo sostenible.

La Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales incorpora la dimensión ambiental en todos los procesos de planificación municipal, exigiendo que los PMD integren medidas para la protección de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, promueve la coordinación entre los gobiernos locales y el Ministerio de Medio Ambiente para asegurar la coherencia de las acciones.

La Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos establece que la planificación municipal debe incluir medidas de reducción de riesgos, preparación y respuesta ante desastres, así como la articulación con los planes de emergencia y los sistemas de protección civil nacionales y provinciales. Esto permite que los PMD no solo se orienten al desarrollo, sino también a la resiliencia frente a amenazas naturales y antrópicas.

La Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público garantiza que los planes municipales se elaboren tomando en cuenta la programación presupuestaria, asegurando su viabilidad financiera y evitando que se conviertan en simples declaraciones de intención sin respaldo fiscal. La alineación entre planeación y presupuesto fortalece la gestión pública local y contribuye al uso eficiente de los recursos.

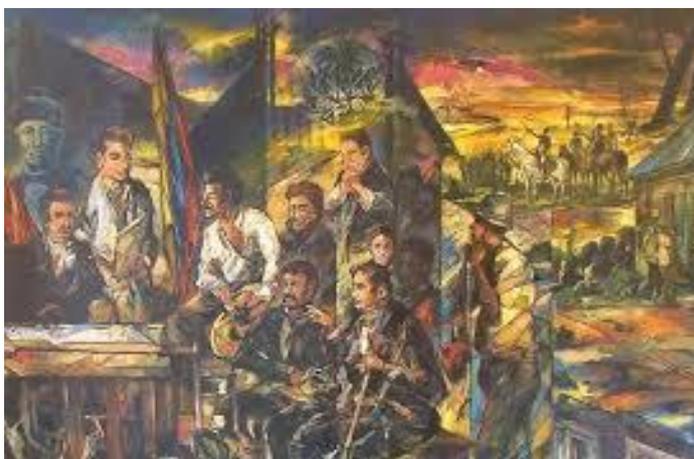
Finalmente, el PMD de Los Alcarrizos está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo que amplía su impacto y visibilidad, facilita el acceso a fuentes de cooperación internacional y fortalece sus mecanismos de monitoreo y evaluación. Esta vinculación permite que el municipio se inserte en las metas globales de erradicación de la pobreza, reducción de desigualdades, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de las instituciones locales, contribuyendo no solo al desarrollo local, sino también al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por el país.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE LOS ALCARRIZOS

a. Aspectos históricos

Existen diversas hipótesis sobre el origen del nombre "Los Alcarrizos". Una de ellas sostiene que proviene del apellido de un colono español que se estableció en la zona durante la colonización. Otra versión señala que su nombre se debe a la migración de personas provenientes de un poblado español llamado Alcaizos o Alcarrizos, quienes se asentaron en este territorio. No obstante, la hipótesis más aceptada es la que atribuye el nombre a una planta exótica, una gramínea llamada carrizo, que crece en lugares húmedos como cañadas, arroyos y lagos. Esta planta fue traída del Viejo Mundo y, con el tiempo, se le habría añadido el prefijo "Al", dando origen al nombre "Los Alcarrizos". (Espinosa, Julio, 1997).

La comunidad de Los Alcarrizos surgió en 1610 como una pequeña posada utilizada por los viajeros que transitaban desde la zona norte del país hacia la ciudad de Santo Domingo. Con el tiempo, la posada dio paso a un pequeño poblado, con calles organizadas y habitado por hacendados que administraban extensas propiedades, beneficiados por la abundancia de agua, tierras fértiles y la cercanía con la capital. (Perdomo, Abril, 2010).



En 1824, el municipio fue escenario de un movimiento armado conocido como la Conspiración de Los Alcarrizos, considerado uno de los primeros levantamientos contra el gobierno de Jean-Pierre Boyer. El movimiento fue liderado por Baltasar de Nova, Antonio González y un numeroso grupo de conspiradores que se oponían a la ocupación haitiana. Tras ser descubierta la trama, varios de sus cabecillas fueron apresados, condenados a muerte y ejecutados

en marzo de ese mismo año.

Otro hecho relevante que vincula a Los Alcarrizos con la historia nacional se produjo durante el gobierno de Ramón Cáceres, cuando se construyeron los primeros 17 kilómetros de carretera del país —desde el centro de la capital hasta Los Alcarrizos—, lo que hoy constituye la Autopista Duarte. La inauguración oficial de esta vía tuvo lugar en esta comunidad.

También se destaca que en Los Alcarrizos residió el expresidente dominicano General José Bordas Valdez, quien, junto a su familia, promovió activamente la alfabetización y la educación de los pobladores.

El origen espontáneo de la comunidad, conformada por viajeros provenientes de distintas zonas de la isla, definió en gran medida su desarrollo histórico. Su cercanía con Santo Domingo, su posición estratégica en una vía de comunicación que conectaba la capital con zonas de alta producción agrícola, sus extensos terrenos y su geografía particular contribuyeron a configurar un poblado que sentó las bases del municipio que hoy conocemos.

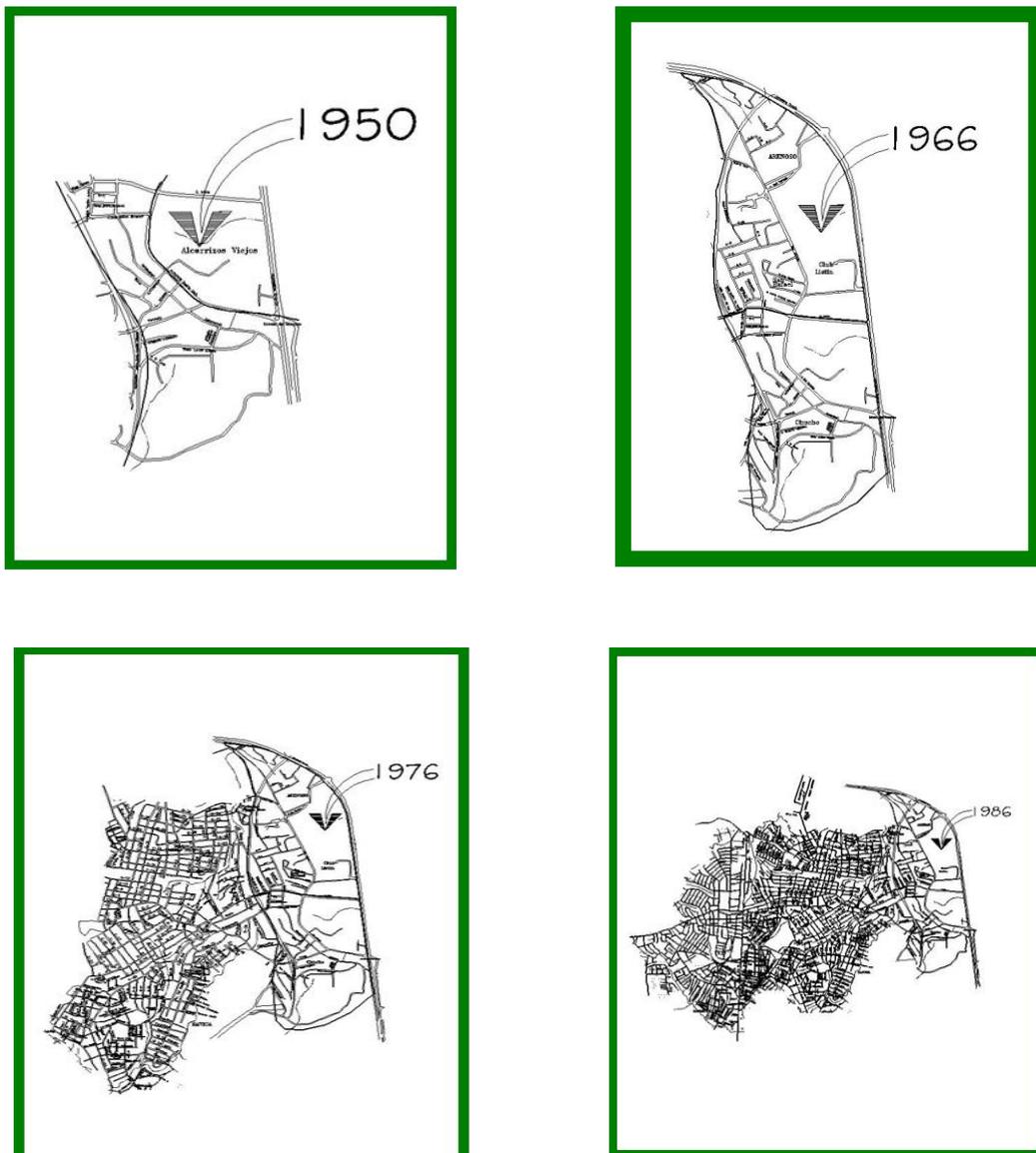
Durante casi dos siglos, Los Alcarrizos se desarrolló entre la vía férrea y la Carretera Duarte, en lo que actualmente se conoce como "Alcarrizos Viejo". Allí se encontraba la Iglesia San Antonio de Padua, aún en funcionamiento y considerada la institución más antigua de la comunidad. También se estableció la escuela Benito Arrieta, impulsada por los sacerdotes pasionistas, entre

ellos el Padre Benito Arrieta, quienes se encargaban tanto de la iglesia como de la escuela. (Perdomo, 2010).

b. Evolución sociodemográfica y territorial

Aunque el primer Censo Nacional de Población se realizó en 1920, no se registran datos específicos sobre Los Alcarrizos, ya que al parecer fue contabilizado como parte de la capital. Para el año 1960, en el cuarto censo nacional, la comunidad ya contaba con una población estimada de 7,200 habitantes.

Gráfico No. 1
Evolución del Crecimiento demográfico y territorial
Municipio de Los Alcarrizos



A pesar de la relativa organización que se observaba en el sector conocido como Alcarrizos Viejo —lugar de origen de la comunidad—, en él no existían espacios públicos ni equipamientos básicos como parques, cementerios o mercados. Esto se debió a que gran parte del terreno en los

alrededores estaba ocupado por sembradíos de caña de azúcar, propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y del Instituto Agrario Dominicano (IAD), así como por extensas parcelas en manos privadas dedicadas a la ganadería. Esta situación limitó el crecimiento del municipio hacia el oeste hasta la década de 1970, cuando inició una gran oleada migratoria hacia el territorio. (Perdomo, abril 2010).

La expansión poblacional de Los Alcarrizos estuvo asociada a varios factores, entre los que destaca la intervención estatal mediante el desarrollo de asentamientos humanos, producto de desalojos en sectores del centro de Santo Domingo. En ese contexto, se originaron en 1972 los sectores más poblados del municipio: Sávida y Pueblo Nuevo. A los beneficiarios se les entregaron lotes con cierto criterio de planificación, trazando calles en una retícula más o menos organizada. Sin embargo, al igual que en ocasiones anteriores, no se previeron equipamientos básicos como áreas de esparcimiento, parques, aceras amplias, cementerios o mercados.

Posteriormente, entre estas dos comunidades se construyó el proyecto habitacional “Los Multis”, que marcó el inicio del desarrollo urbano en la zona. Otros proyectos promovidos por el Estado para reubicar a poblaciones desplazadas fueron los “Barracones”, que alojaron a 902 familias damnificadas por el huracán David y la tormenta Federico (1979), provenientes de refugios ubicados en La Ciénaga y la ribera del río Ozama, en la capital.

También se destacan los proyectos habitacionales promovidos por gobiernos del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), como los sectores del INVI y Obras Públicas. Este último fue destinado a familias desalojadas del kilómetro 9 y 14 de la Autopista Duarte, con motivo de su ampliación hasta el kilómetro 28 durante el gobierno de Salvador Jorge Blanco.

Los últimos proyectos de vivienda construidos por el Estado incluyen el sector Los Americanos, destinado a familias desalojadas del barrio Las Cucarachas, en San Carlos, y a otras provenientes de los Barracones. También figuran los edificios de “Canta La Rana”, construidos durante los gobiernos de Leonel Fernández e Hipólito Mejía, donde se reubicó un segundo grupo de damnificados del huracán David y la tormenta Federico. Más recientemente, se destacan los apartamentos del sector El Progreso —construidos durante las últimas administraciones del Dr. Leonel Fernández—, y la ampliación del proyecto habitacional en Hato Nuevo, desarrollado bajo la gestión del presidente Danilo Medina.

Otro factor que impactó el crecimiento poblacional de Los Alcarrizos fue el proceso de migración del campo a la ciudad, característico de la República Dominicana en las décadas de 1970 y 1980. Este fenómeno, junto con la ocupación informal de terrenos, provocó un acelerado y desordenado crecimiento horizontal, generando serias dificultades para el ordenamiento territorial.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, el municipio de Los Alcarrizos cuenta con una población total de 336,307 habitantes. Si se excluyen los distritos municipales de Palmarejo (19,567 habitantes) y Pantoja (61,564 habitantes), la cabecera municipal de Los Alcarrizos alberga 255,176 habitantes. Es el quinto municipio del país en tamaño poblacional y el cuarto en densidad poblacional, con 8,387 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que refleja un elevado nivel de hacinamiento.

c. Contexto geográfico

Los Alcarrizos forma parte de la metrópolis del Gran Santo Domingo y se encuentra enclavado en una zona sedimentaria. A lo largo de su territorio circulan más de 85 kilómetros de cañadas, que funcionan como un sistema circulatorio comparable al de un cuerpo biológico.

Limita al norte con el municipio Santo Domingo Norte; al sur con Santo Domingo Oeste y el río Haina; al este con el Distrito Nacional; y al oeste con el municipio de Pedro Brand y el río Lebrón. Se encuentra a 15 kilómetros del centro del Distrito Nacional, atravesado por la principal vía de

comunicación terrestre del país: la Autopista Duarte. Su ubicación es estratégica debido a su cercanía con la capital, su conexión con el puerto de Haina, el paso de la avenida Circunvalación por su lado oeste, y la proximidad con el Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer (Higüero).

La región presenta un clima cálido-húmedo, con variabilidad en las condiciones del tiempo, como ocurre en gran parte de la zona metropolitana. La temperatura media anual es de 28 °C, con mínimas de 20 °C en los meses más fríos y máximas de hasta 33 °C en los más calurosos. Esta información proviene de los registros históricos mensuales de las estaciones meteorológicas de Santo Domingo, Herrera e Higüero, correspondientes al período 1981–2010.

La precipitación presenta una marcada estacionalidad: el período lluvioso se extiende de mayo a noviembre, con precipitaciones mensuales superiores a los 150 mm; mientras que el período seco, de diciembre a abril, registra valores por debajo de los 100 mm. En la estación de Herrera (Higüero), la precipitación anual media es de 1,616.6 mm. Esta condición hace que los caudales que se originan en el municipio y sus alrededores requieran especial atención durante la temporada ciclónica, cuando las lluvias intensas aumentan el riesgo de inundaciones.

El municipio forma parte de la cuenca hidrográfica del río Haina, que es la principal fuente hídrica de la zona por su caudal. También lo atraviesan otras corrientes, como el río Lebrón, y unas 83.4 kilómetros de cañadas que desembocan en el río Haina. Además, existen depósitos y corrientes subterráneas de agua, así como diversos manantiales que complementan los recursos hídricos del territorio.

Gráfico No. 2
Tipo de suelo



Los suelos tipo I y II, que abarcan un 16.3 % del territorio, se mantienen como áreas de siembra, aunque las viviendas han ido arrojando progresivamente el espacio disponible. Se observa una secuencia vulcano-sedimentaria que originó los depósitos lacustres marinos y también los sedimentos terrígenos cuaternarios, caracterizados por una permeabilidad muy baja, debido a la presencia de formaciones volcánicas impermeables.

Los estratos superiores, definidos tanto en observación directa como en estudios de perforación, corresponden a las siguientes texturas: afloran limos arcillosos calcáreos con espesor variable, y subyace a estas formaciones, en algunos sectores, un estrato compuesto por arcilla y limo

(posiblemente lutita, una roca sedimentaria) con características impermeables. En conjunto, estos dos estratos superiores presentan espesores que oscilan entre 50 y 110 metros. Debajo de ellos se encuentran rocas volcánicas meteorizadas de baja permeabilidad. Se concluye, entonces, que los suelos y rocas identificados no ofrecen perspectivas para el movimiento horizontal o vertical del agua, debido a su muy baja permeabilidad.

La vegetación natural de la zona incluye especies como palma real, yerba de guinea, granolino, níspero, orégano, almacigo, laurel, mamón, piñón, guayaba cimarrona, acacia magium, yagrumo, higuiereta, auyama, mango, palmera de coco, entre otros. En la zona de Hato Nuevo se ha desarrollado la producción agrícola y pecuaria, destacándose la producción de chinola, leche y queso.

Gobernabilidad local, contexto político y administrativo

El municipio de Los Alcarrizos fue creado mediante la Ley 64-05 del 31 de enero del año 2005, y sus autoridades fueron electas en las elecciones municipales y congresuales del 16 de mayo del 2006, y juramentadas el 16 de agosto del mismo año, dando origen a su vez a la fundación del ayuntamiento.

El ayuntamiento, como instancia de administración municipal de Los Alcarrizos, tiene dos órganos fundamentales: el ejecutivo, compuesto por el alcalde, representado por el Sr. Danilo Rafael Santos, y la vicealcaldesa, Felicia Santos Frías; y el órgano legislativo, representado por el Concejo de Regidores y regidoras, compuesto por 15 miembros que representan a seis partidos políticos, lo que refleja niveles importantes de pluralidad política en la conformación actual del concejo. La representación queda distribuida de la manera siguiente: ocho del Bloque del Partido Revolucionario Moderno (PRM), uno del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), dos del Partido Primero la Gente, tres del Bloque del Partido Fuerza del Pueblo, uno del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y un representante del Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

En cuanto a la representación por género, solo dos mujeres forman parte del Concejo, y los restantes son hombres, lo que refleja una baja participación de mujeres en la composición del órgano legislativo municipal.

Cuadro No. 1
Composición del Concejo de Regidores (2024-2028)
Ayuntamiento del Municipio de Los Alcarrizos

No	Nombre	Partido
01	Primitivo Núñez	Presidente del Concejo de Regidores- PRM
02	Pablo Pérez	Vicepresidente del Concejo de Regidores -PRM
03	Víctor Jiménez	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
04	Joan Ángeles	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
05	Jenderson Hernández	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
06	Anilda Quezada	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
07	Danissa Bierd	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
08	Pablo Pérez Gil	Partido Revolucionario Moderno (PRM)
09	Benjamín Díaz	Fuerza del Pueblo (FP)
10	Manuel Lázala	Fuerza del Pueblo (FP)
11	David Medrano	Fuerza del Pueblo (FP)
12	Ángel Medina	Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
13	Rafael Ant. Hernández	Partido Primero la Gente (PG)
14	Milton José Vargas	Partido de la Liberación Dominicana (PLD)
15	Brandolf Guzmán	Partido Revolucionario Dominicano (PRD)

El municipio de Los Alcarrazos forma parte de la circunscripción número 5, que también incluye al municipio de Pedro Brand, y cuenta con una representación de seis diputados ante el Congreso Nacional, distribuidos entre el Partido Revolucionario Moderno (PRM), con cuatro (4) diputados, y la Fuerza del Pueblo, con dos (2).

En Los Alcarrazos existe una diversidad de partidos y movimientos políticos, incluyendo agrupaciones minoritarias y de izquierda, además de los cinco partidos tradicionales del sistema. Algunos de estos participaron con candidaturas independientes en las pasadas elecciones municipales, entre los que se destacan el Frente Amplio, Nosotros Pa' Cuándo y el Partido Verde.

El municipio cuenta con una estructura institucional del sector público amplia y diversa, que garantiza la prestación de un conjunto de servicios y la implementación de políticas públicas en el territorio.

Entre estas instituciones se destacan la Oficina de la Gobernación Provincial, que cuenta con un intendente; el Distrito Escolar 15-01; una oficina de ProIndustria; y la Regional de Salud del Ministerio de Salud Pública, con sede en el municipio para atender los requerimientos vinculados a sus funciones en la circunscripción 5.

También se encuentra la Junta Central Electoral, que posee un edificio ubicado en un punto estratégico del municipio, desde donde se ofrecen servicios fundamentales como oficialía civil, cedulação y administración electoral, en torno a unos 318 colegios electorales.

Asimismo, tiene presencia en el municipio el Comando Regional Oeste de la Policía Nacional, un juzgado de paz, la gerencia de Edesur, oficinas administrativas y comerciales de la CAASD, varios subcentros de salud, así como el Hospital Regional Dr. Vinicio Calventi y el hospital de Los Americanos, entre otras instituciones.

El ayuntamiento, dentro de su estructura institucional, ha establecido una organización innovadora para la administración del territorio, al crear ocho (08) delegaciones que agrupan 23 sectores. Estas delegaciones, de manera desconcentrada, son responsables de los servicios de limpieza y aseo, la canalización de inquietudes comunitarias y la implementación operativa de las políticas y acciones del ayuntamiento en los diferentes barrios y comunidades del municipio.

Situación y características del movimiento social y comunitario:

El movimiento social en Los Alcarrazos es muy diverso, destacándose las organizaciones de base territoriales, religiosas, deportivas y gremiales. Las juntas de vecinos constituyen los espacios organizativos de mayor presencia y dinamismo en el municipio. Actualmente, cerca de 50 juntas de vecinos están activas en el territorio. Una característica importante de este modelo organizativo es que sus directivas son electas mediante asambleas abiertas o en procesos electorales en los que compiten diferentes planchas, lo que permite a la comunidad elegir directamente a sus representantes. Otros espacios de organización de base territorial lo constituyen los grupos de madres.

Foto No. 1



Representantes comunitarios durante un congreso de organizaciones celebrado en el municipio en el año 2014

Las organizaciones con mayores niveles de estabilidad y sistematicidad en el trabajo que realizan en el municipio son las iglesias y ministerios cristianos, que alcanzan unas 500 instituciones de diferentes denominaciones. Entre ellas se encuentra la Iglesia Católica, con siete parroquias y una cantidad considerable de capillas que pertenecen a cada una de estas parroquias. A ello se suman los grupos juveniles y de oración que operan dentro de su estructura.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) también tiene una fuerte presencia en el territorio, con tres templos y un programa permanente de actividades. De igual modo, la Iglesia Adventista cuenta con una cantidad significativa de miembros y templos en el municipio. Las iglesias evangélicas, en sus diversas corrientes y ministerios, también desarrollan una labor importante.

Estos espacios organizativos aglutinan a una parte importante de la población en torno a la fe cristiana, y la mayoría de estas organizaciones religiosas participan activamente en procesos de participación social en el municipio. Entre estos espacios se encuentran el Consejo Económico y Social, las jornadas del Presupuesto Participativo, los Cabildos Abiertos, la Mesa de Seguridad Ciudadana y Género, y distintos congresos, entre otros.

Foto No. 2



Vista parcial del tradicional viacrucis del viernes Santos que moviliza a miles de feligreses católicos de Los Alcarizos

Los gremios de transporte constituyen espacios organizativos que agrupan a los choferes de las diversas rutas que operan en Los Alcarrizos, tanto de carros como de guaguas. Actualmente, existen tres rutas de carros y once rutas de guaguas que brindan servicios de transporte a la comunidad. Estas asociaciones choferiles están adscritas a federaciones nacionales como FENATRANO y CONATRA.

En cuanto al deporte, el municipio cuenta con clubes deportivos que operan con cierta regularidad y que están vinculados principalmente a disciplinas como el baloncesto, el béisbol y el voleibol. Los Alcarrizos ha institucionalizado un Torneo de Baloncesto Superior que se celebra cada año. Asimismo, se desarrollan otras actividades deportivas asociadas al ajedrez y a las artes marciales.

Cuadro No. 2
Composición del Concejo de Desarrollo o Consejo Económico y Social (2024-2028)
Municipio de Los Alcarrizos

MIEMBROS		SUPLENTE
No	Nombre	Sector que representa
01	Danilo Rafael Santos	Alcaldía es quien preside el Consejo
02	María Castillo	Educación- es la Coordinadora del Consejo
03	Carlos Reyes	Sociedad Civil es el Secretario del Consejo
04	Amparo Crisóstomo Payan	Asociación de Comerciante (ASOCODIA)
05	Raquel Argentina Burgos P.	MIRSA RECICLE
06	Víctor Saturnino Salazar	Agropecuaria la Unión
07	Sintia Elisabeth Fabián R.	Junta de Vecinos
08	Papito Salvador Contreras	CODELA
09	Juan Popa Sánchez	Cooperativas Empresariales
10	José Ramón Solano	Iglesia Católica
11	Juan Manuel Mesa Hernández	Fundación de persona Discapacitada
12	Santa Rodríguez Martínez	Club de madres
13	Narda Inelia Sepúlveda Rosario	Educación Pre- Universitaria
15	Ramón Capois King	Iglesia Evangélica
16	Génesis Santos	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
17	Yajaira Katherine Mejía	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. (CODIA)
SUPLENTE		
18	Alexis Guzmán	Asociación de Comerciante (ASOCODIA)
20	Bernardo A. López Sánchez	Educación Superior
21	Juan Carlos Batlles	Grupo Antonio P. Hache
22	José Jairo Severino	Colegio de abogado
23	Rubén Darío Núñez	Junta de Vecino Villa Linda
24	Genaro de la Cruz Morel	COCDELA
25	Luisa García Gil	Cultura
26	Anny Altagracia Trinidad	Iglesia Católica
27	Rosa Paula Alvarez Lanf	Genero
28	Engels Moisés Cuevas	Educación Pre-Universitaria
29	Héctor Steven Pérez A	Programa de Liderazgo Educativo
30	Hillari A. Ulloa	Huellita Desesperada
31	Belinda Elizabet Cepeda Díaz	Iglesia Evangélica Confraternidad de los Pastores
32	Eudy Pérez del Jesús	Sindicatos de Motores (ASOMOPA)

En el municipio de Los Alcarrizos se ha fortalecido la participación social mediante la actualización del Consejo Económico y Social, también conocido como Consejo de Desarrollo, el cual ha venido trabajando activamente en el cumplimiento de sus funciones. También opera la Coordinadora de Organizaciones Comunitarias de Los Alcarrizos (COCDELA), que actúa como espacio articulador del movimiento comunitario, cuenta con domicilio propio, planes de trabajo y procesos regulares de elección de su directiva. Además, existen dos organizaciones de derechos

humanos, decenas de fundaciones y dos organizaciones de mujeres que inciden en distintos temas sociales y comunitarios.

En el ámbito económico, destacan la Unión de Empresarios de Los Alcarrizos (UDELA), la Asociación de Comerciantes del Mercado de los Productores y la Asociación de Empresarios de la Zona Franca de Los Alcarrizos, que agrupan a comerciantes, empresarios y empresas del parque industrial local. A estas iniciativas se suman instituciones como el Centro Bono, el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), la Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD), Ciudad Alternativa, Visión Mundial y Hábitat, que desarrollan acciones orientadas a fortalecer las capacidades organizativas de los actores sociales del territorio.

El Ayuntamiento de Los Alcarrizos cuenta con un Departamento de Participación Comunitaria desde el cual ha impulsado diversas iniciativas orientadas a fortalecer la participación social en el municipio. Entre estas acciones se destacan la implementación de la metodología del presupuesto participativo, la creación del Consejo Económico y Social y el apoyo a organizaciones sociales para la realización de actividades puntuales. Muchas de estas acciones se desarrollan en coordinación con las juntas de vecinos, promoviendo así una gestión más cercana y participativa.

Además, el ayuntamiento firmó un acuerdo interinstitucional con la organización no gubernamental Ciudad Alternativa, con el propósito de promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales, consolidar mecanismos de participación ciudadana y apoyar procesos vinculados al ordenamiento territorial del municipio. Esta alianza busca articular esfuerzos para una gobernanza local más inclusiva y orientada al desarrollo sostenible.

Foto No. 3



Comunitarios en mesa de trabajo durante el proceso de actualización/formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Los Alcarrizos 2025-2028



Indicadores de Pobreza del Municipio de Los Alcarrizos

Según datos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), en el estudio socioeconómico realizado durante el año 2021, el municipio de Los Alcarrizos presenta un 8 % de los hogares en situación de pobreza extrema, mientras que un 36 % se encuentra en condición de pobreza moderada. Esto representa un total del 44 % de los hogares viviendo en condiciones de pobreza, según la clasificación establecida a partir del Índice de Calidad de Vida (ICV1 más ICV2).

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) fue estimado a partir de los mismos datos del SIUBEN 2021, utilizando tres metodologías distintas en el marco de un estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). En dicho análisis, Los Alcarrizos se sitúa con un nivel de pobreza multidimensional que oscila entre el 15 % y el 22 %.



I. Programas sociales del estado:

En el municipio de Los Alcarrizos existe una amplia cobertura de los programas sociales del estado que muestran el esfuerzo institucional por mitigar los efectos de la vulnerabilidad social y la pobreza a través de ayudas focalizadas. El conjunto de instituciones del gabinete social del estado como la Administración de los Subsidios Sociales (ADDES) Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), el programa de transporte estudiantil TRAE, Servicio Nacional de Salud (SENASA), entre otras instancias promueven iniciativas varias de asistencia a hogares vulnerables del municipio

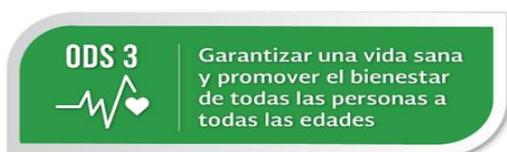
Los datos en el cuadro siguiente muestran que en el municipio de Los Alcarrizos existe una alta participación en programas sociales, con un total de más de 98 mil beneficiarios distribuidos en diversas iniciativas. El programa con mayor cobertura es *supérate*, con 31,368 participantes, seguido por *Bono Luz* (14,149), *ILAE* (12,280) y *Bono Gas* (11,975), lo que refleja una fuerte presencia estatal en el apoyo a la alimentación, educación y servicios básicos. Otros programas como *BEEP*, *Bono gas-Hogar* y *Subsidio Aliméntate* también presentan cifras significativas.

Cuadro No. 3
Beneficiarios de los Programas de Subsidios Sociales
República Dominicana a Diciembre 2021

Programas	Participantes
Bono Luz	31,368
ILAE (Incentivo a la Asistencia)	14,149
Bono Gas	12,280
BEEP (Bono Escolar Estudiando Progreso)	11,975
Bono gas-Hogar	8,563
Subsidio Aliméntate	8,401
Apoyo Familiar	7,174
Total	98,318

Fuente: Municipio en Cifras (One.gob.do)

Es importante señalar que el gobierno dominicano ha realizado jornadas de inclusión en el municipio, lo que nos permite inferir que las cifras presentadas han ido en aumento, alcanzando a un número creciente de hogares del territorio.



II. Acceso y cobertura de salud y seguridad social

El municipio de Los Alcarrizos cuenta con una red de salud pública compuesta por tres hospitales: el Hospital Dr. Vinicio Calventi, el Hospital Municipal Los Alcarrizos I y el Hospital Municipal Los Alcarrizos II (conocido como Los Americanos), los cuales brindan atención general y especializada a la población.

Además, dispone de cuatro Centros de Atención Primaria (CAPs): Los Alcarrizos I, Los Alcarrizos II, el CAP Plan de Emergencia y otro centro adicional identificado en los planes municipales, que complementan la cobertura en los distintos sectores del municipio.

Foto No. 4



Hospital Dr. Vinicio Calventi en el municipio de Los Alcarrizos

En conjunto, estos siete establecimientos públicos de salud conforman la principal infraestructura sanitaria del municipio, complementada por al menos ocho centros privados, lo que permite una cobertura básica en medicina general, especialidades y servicios de urgencia.

El siguiente cuadro No. 4, nos muestra las enfermedades de mayor incidencia en el territorio de Los Alcarizos en el marco del cual se destacan enfermedades como la hipertensión, enfermedades de la vista, respiratoria diabetes y artritis entre otras.

Cuadro No. 4
Principales incidencias de enfermedades en el
Municipio de Los Alcarizos

Enfermedad	Porcentaje (%)
Hipertensión	12.9 %
Enfermedad de la vista	9.9 %
Enfermedad respiratoria crónica	5.5 %
Otra enfermedad	5.5 %
Diabetes	4.9 %
Artritis	3.4 %
Enfermedad de los riñones	3.3 %
Problemas del corazón o circulatorios	3.0 %
Falцемia	1.4 %
Enfermedad mental	1.1 %
Cáncer	0.5 %
Epilepsia	0.5 %
VIH/SIDA	0.2 %

Fuente: Municipios en Cifras one.gob.do

El siguiente cuadro comparativo muestra la evolución de la cobertura de seguro de salud en el municipio de Los Alcarizos entre los años 2018 y 2021, según los datos del Estudio Socioeconómico del SIUBEN 2021.

En 2018, el 68.1 % de la población encuestada declaró contar con seguro de salud, cifra que se incrementó levemente a 68.2 % en 2021, lo que evidencia una estabilidad en la cobertura aseguradora. Por otro lado, el porcentaje de personas sin seguro pasó de 31.2 % en 2018 a 30.6 % en 2021, reflejando una leve disminución.

Cabe destacar que el porcentaje de personas que manifestaron no saber si poseen seguro aumentó de 0.7 % a 1.2 %, lo cual podría estar vinculado a desinformación o falta de acceso a información sobre su estatus dentro del sistema de salud.

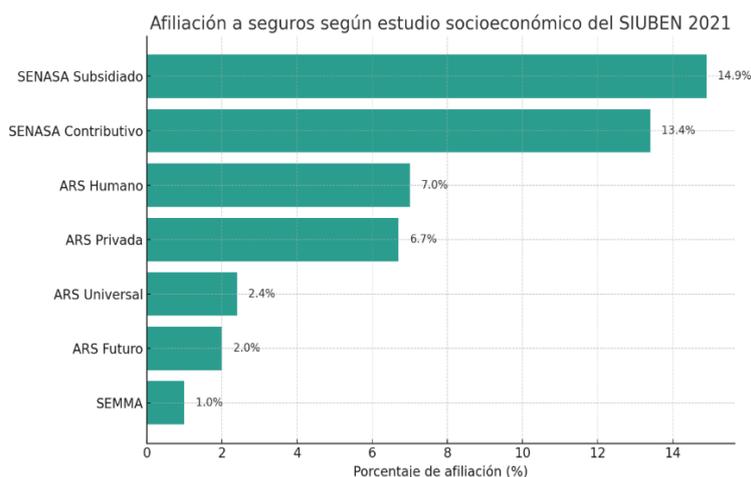
Estos datos indican que, si bien existe una cobertura mayoritaria en el municipio, aún persiste un grupo significativo de personas sin acceso formal a servicios de salud asegurados, lo que representa un reto para las políticas de inclusión y protección social.

Cuadro No. 5
Comparativo de cobertura de seguro de salud
En el municipio de Los Alcarizos

Respuesta	2018 (%)	2021 (%)
Sí	68.1 %	68.2 %
No	31.2 %	30.6 %
No sabe	0.7 %	1.2 %

Fuente: SIUBEN 2021

Gráfico No. 3
Afiliación a seguros



El gráfico anterior presenta la proporción de personas afiliadas a diferentes tipos de seguros de salud, según el Estudio Socioeconómico del SIUBEN 2021. Se observa que la mayor proporción corresponde al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) en su régimen subsidiado, con un 14.9 %, seguido por el régimen contributivo de SeNaSa, con un 13.4 %.

Entre las aseguradoras privadas, ARS Humano registra una afiliación del 7.0 % y ARS Privada del 6.7 %, mientras que ARS Universal, ARS Futuro y el seguro para maestros SEMMA presentan proporciones menores, con un 2.4 %, 2.0 % y 1.0 %, respectivamente.

Estos datos reflejan la diversidad en la afiliación a seguros de salud dentro del municipio, destacándose la prevalencia de los seguros públicos frente a los privados, lo cual confirma la importancia del sistema de protección social en la cobertura de salud de la población.



III. Acceso y cobertura de educación

El municipio de Los Alcarrizos pertenece al Distrito Escolar 15-01. Según datos del Anuario Estadístico Educativo del Ministerio de Educación (MINERD), el territorio cuenta con un total de 242 centros educativos, de los cuales 118 son públicos, 117 privados y 7 semioficiales. Este número incluye también los centros ubicados en los distritos municipales de Pantoja y Palmarejo Villa Linda.

En el período escolar 2023-2024, estos centros albergan una matrícula total de 80,442 estudiantes, de los cuales 39,814 son varones y 40,628 son hembras, lo que representa una ligera mayoría femenina.

La matrícula estudiantil se distribuye de la siguiente manera: 57,202 estudiantes en el sector público, 22,028 en el sector privado y 1,212 en centros semioficiales. La desagregación por niveles o grados educativos se presenta en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 6
Estudiantes matriculados por sector,
según el nivel año escolar 2023-2024

Nivel	Total	Sector		
		Público	Privado	Semioficial
Total	80,442	57,202	22,028	1,212
Inicial	11,392	5,214	6,123	55
Primaria	35,623	26,414	8,841	368
Secundaria	25,920	18,321	7,040	559
Educ. de Adultos	7,507	7,253	24	230

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas año lectivo 2023-2024 del Ministerio de Educación (MINER)

En el municipio, el 71.1 % de los estudiantes están matriculados en el sector público, el 27.4 % en el sector privado y solo el 1.5 % en el semioficial. El sector público concentra la mayoría de la matrícula en todos los niveles educativos, excepto en el nivel inicial, donde el sector privado tiene una mayor participación.

En los niveles de primaria y secundaria, el sector público agrupa más del 70 % del estudiantado, mientras que en la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) casi la totalidad se encuentra matriculada en centros públicos.

Estos datos reflejan el papel predominante del Estado en la provisión del servicio educativo, con una participación significativa del sector privado especialmente en la atención a la primera infancia.

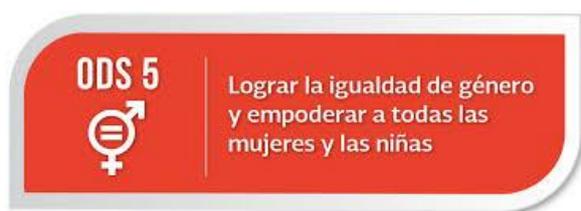
Cuadro No. 7
Estudiantes Matriculados según tanda

Tanda	Matricula	Porcentaje
Tanda Extendia	21,224	26.4%
Vespertina	15,722	19.5%
Nocturna	3,218	4.0%
Matutina	34,051	42.3%
Semipresencial	6,227	7.7%

El cuadro anterior muestra la distribución de la matrícula escolar según la tanda en el municipio. Se observa que la mayoría de los estudiantes asisten en horario matutino, con un 42.3 % del total (34,051 estudiantes), seguido por la tanda extendida, que concentra un 26.4 % (21,224 estudiantes), lo cual evidencia un avance en la implementación de la Jornada Escolar Extendida.

En tercer lugar se encuentra la tanda vespertina, con un 19.5 % (15,722 estudiantes), común en centros que operan en doble turno. Las modalidades semipresencial y nocturna representan el 7.7 % y el 4.0 % respectivamente, orientadas principalmente a estudiantes jóvenes y adultos que requieren esquemas educativos más flexibles debido a compromisos laborales o familiares.

Según datos del Anuario Estadístico Educativo del MINERD, durante el año escolar 2023-2024 el municipio contaba con un total de 2,208 docentes.



IV. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

d. Equidad en cargos electivos

En las elecciones municipales del año 2024, el municipio de Los Alcarizos, como cabecera municipal, eligió un alcalde, una vicealcaldesa y 15 regidores, de los cuales solo dos fueron mujeres. En los distritos municipales de Pantoja y Palmarejo Villa Linda se eligieron 12 representantes, de los cuales cinco fueron mujeres.

En total, fueron electas siete mujeres de 29 puestos disponibles, lo que representa aproximadamente un 24.14 % de participación femenina en el nivel municipal. Esta cifra está significativamente por debajo del promedio nacional.

Según datos de la Junta Central Electoral, a nivel nacional se eligieron 1,598 mujeres entre alcaldesas, vicealcaldesas, regidoras, directoras y vocales, lo que equivale al 42.84 % del total de los cargos electivos municipales. Esto evidencia que en Los Alcarizos la representación política femenina en el ámbito municipal continúa siendo limitada, quedando muy por debajo del promedio nacional en términos de equidad de género.

Violencia de género

El cuadro muestra que entre 2019 y 2023 ocurrieron en Los Alcarizos un total de seis feminicidios, de los cuales cinco fueron íntimos (cometidos por parejas o exparejas) y uno no íntimo. Estos datos reflejan que la mayoría de los asesinatos de mujeres en este municipio tienen su origen en relaciones afectivas marcadas por la violencia, lo que evidencia una grave problemática estructural de género.

Feminicidios en Los Alcarizos (2019–2023)

Cuadro No. 8
Cantidad de feminicidios por año (2019-2023)
Municipio de Los Alcarizos

Año	Feminicidios Íntimos	Feminicidios No Íntimos	Total
2019	1	0	1
2020	1	1	2
2021	1	0	1
2022	1	0	1
2023	1	0	1
Total	5	1	6

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)

Los feminicidios íntimos son aquellos en los que la víctima es asesinada por su pareja o expareja, como esposos, novios o convivientes, y suelen estar precedidos por situaciones de violencia doméstica o de género. En cambio, los feminicidios no íntimos ocurren cuando el agresor no tiene

una relación afectiva o sentimental con la víctima, como puede ser un vecino, conocido, compañero de trabajo o incluso un desconocido. La principal diferencia entre ambos radica en el vínculo entre la víctima y el agresor: en el íntimo hay una relación cercana y personal, mientras que en el no íntimo no la hay.

e. Personas con discapacidad en el municipio

Según los datos del Estudio Socioeconómico del SIUBEN 2021, el tipo de discapacidad más frecuente entre la población evaluada en el municipio es la limitación para ver, incluso utilizando lentes. Le siguen en prevalencia las dificultades para caminar o subir escaleras, y para oír, lo que evidencia una alta incidencia de discapacidades sensoriales y físicas.

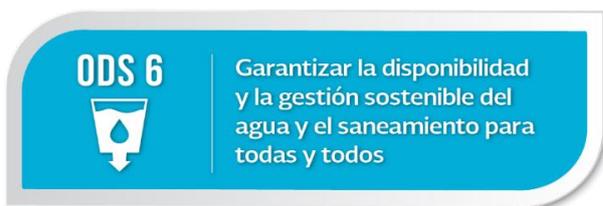
En menor medida, también se reportan dificultades relacionadas con la memoria o la concentración, así como problemas para comunicarse o para realizar actividades básicas de autocuidado.

Estos datos destacan la necesidad de fortalecer las políticas públicas orientadas a la inclusión social, la accesibilidad física y comunicacional, y el acceso a servicios básicos adaptados para personas con discapacidad.

Cuadro No. 9
Distribucion de personas, según severidad de la discapacidad
< Municipio de Los Alcarrizos

Severidad de la discapacidad	Personas	%
Leve	14,004	64.5
Moderada	5,441	25
Severa	2,278	10.5
Total	21,723	100

Fuente: SIUBEN 2021



VI. Abastecimiento de agua para uso doméstico en las viviendas:

El cuadro siguiente muestra las principales fuentes de abastecimiento de agua para uso doméstico en los hogares del municipio de Los Alcarrazos. Los datos evidencian una alta dependencia de fuentes no permanentes o informales: el 35.9 % de los hogares obtiene el agua mediante camiones cisterna, mientras que un 28.4 % accede al servicio a través de una tubería ubicada fuera de la vivienda.

Solo un 22.7 % de los hogares dispone de agua por tubería dentro del hogar, lo que revela deficiencias significativas en el acceso a servicios básicos de agua potable.

Otras fuentes, como pozos o aguas embotelladas, representan porcentajes marginales dentro del total. Esta situación refleja una marcada vulnerabilidad en el acceso a agua segura, con implicaciones directas en la salud pública, las condiciones de higiene y la calidad de vida de las familias del municipio. Los datos subrayan la urgente necesidad de inversión en infraestructura hídrica y en el fortalecimiento de los servicios públicos sostenibles en la zona.

Cuadro No. 10
Fuente de agua para uso domésticos
Municipio de Los Alcarrazos

Fuente de agua para uso doméstico	Porcentaje (%)
Camión	35.9
Tubería fuera de la vivienda	28.4
Tubería dentro de la vivienda	22.7
Pozo	6.7
Agua embotellada	2.4
Río, canal, acequia	0.6
Llueve/agua de lluvia	0.4
Otra fuente	2.9
Total	100

Fuente: SIUBEN 2021

Según los datos del Estudio Socioeconómico del SIUBEN 2021, la principal fuente de agua para beber en los hogares del municipio de Los Alcarrazos es el agua embotellada, utilizada por el 67.3 % de las familias, seguida por el agua en botellón, con un 26.9 %. Esto indica una marcada preferencia por fuentes comerciales frente a las opciones provistas por el sistema público.

Solo un 3.7 % de los hogares consume agua proveniente de tuberías, ya sea dentro o fuera de la vivienda, mientras que otras fuentes como camiones cisterna, pozos o ríos presentan valores marginales.

Esta situación refleja una desconfianza generalizada en la calidad del agua del sistema público, así como una alta dependencia de alternativas comerciales que representan un gasto económico adicional para las familias, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.

Garantizar el acceso universal a agua potable segura continúa siendo una necesidad prioritaria en el municipio.

Cuadro No. 11
Fuente de agua para beber
Municipio de Los Alcarrizos

Fuente principal de agua para beber	Porcentaje
Agua embotellada	67.3
Botellón	26.9
Tubería dentro de la vivienda	2.3
Tubería fuera de la vivienda	1.4
Camión	1.1
Pozo	0.5
Río, canal, acequia	0.1
Otra fuente	0.4
Total	100%

Fuente: SIUBEN 2021

II. Disposición de excretas y saneamiento básico:

El siguiente cuadro muestra que la mayoría de los hogares en el municipio de Los Alcarrizos utiliza inodoros conectados a sistemas sépticos (74.3 %), mientras que solo un 6.9 % cuenta con conexión a una red de alcantarillado, lo que pone en evidencia las limitaciones existentes en la infraestructura sanitaria pública.

Asimismo, un 14.9 % de los hogares aún depende del uso de letrinas, y un 3.1 % no dispone de ningún tipo de servicio sanitario, situación que representa un riesgo crítico en términos de salubridad, higiene y dignidad humana.

Estos datos revelan la urgente necesidad de inversión en sistemas de saneamiento modernos, seguros y accesibles, especialmente en los sectores más vulnerables del municipio, donde las condiciones actuales afectan negativamente la salud pública y la calidad de vida.

Cuadro No. 12
Disponibilidad de Servicios Sanitarios
Municipio de Los Alcarrizos

Tipo de servicio sanitario	Porcentaje (%)
Inodoro conectado a sistema séptico	74.3
Letrina	14.9
Inodoro conectado a red de alcantarillado	6.9
No tiene servicio sanitario	3.1
Otro	0.8
Total	100

Fuente: Siuben 2021

ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos

I. Servicio eléctrico en los hogares:

La gran mayoría de los hogares en el municipio de Los Alcarrizos (98.3 %) cuenta con servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública, lo que indica una cobertura bastante amplia del sistema eléctrico convencional, como se muestra en el siguiente cuadro.

Sin embargo, un pequeño porcentaje de los hogares (1.7 %) recurre a fuentes alternativas, tales como plantas eléctricas, energía solar o velas, lo cual puede estar asociado a la inestabilidad del servicio, dificultades de acceso en zonas periféricas o falta de conexión formal al sistema.

Cuadro No. 13
Alumbrado Eléctrico
Municipio de Los Alcarrizos

Tipo de alumbrado eléctrico	Porcentaje
Energía eléctrica de la red pública	98.3
Planta o generador	0.2
Energía solar	0.2
Velas, lámparas, otros	1.3
Total	100

Fuente: SIUBEN 2021

ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos

II. Dinámica económica y productiva

El municipio de Los Alcarrizos presenta una economía dinámica y diversificada, impulsada principalmente por el comercio minorista, la pequeña empresa familiar y un notable crecimiento del sector informal. Asimismo, operan importantes actividades industriales, de servicios y del ámbito financiero.

Se destacan empresas como Quinox, especializada en la producción de acero, y la cervecera Ambev Dominicana, así como los almacenes de distribución de Industria San Miguel (Cola Real), que fortalecen significativamente el sector manufacturero y logístico en el territorio.

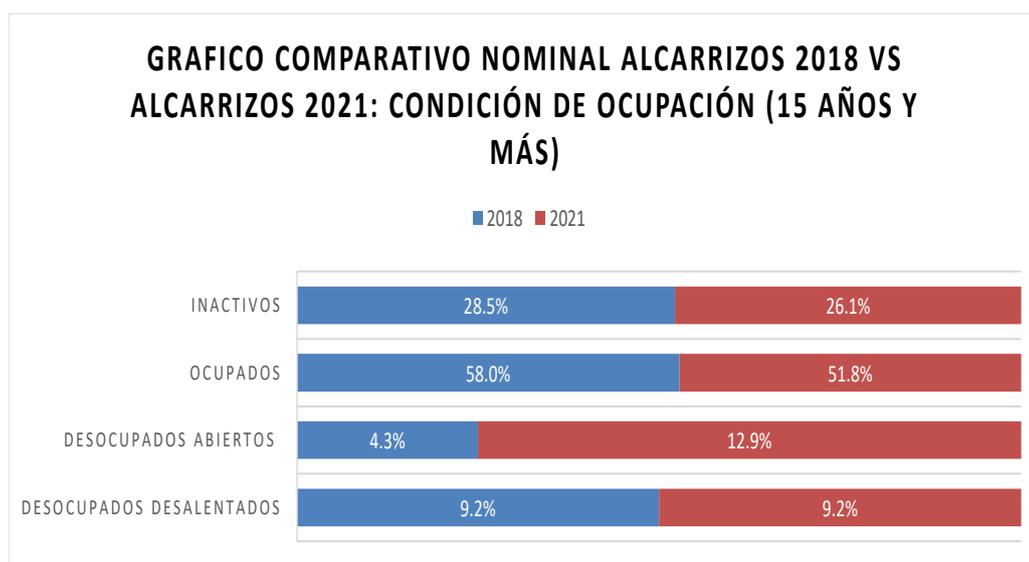
Las zonas francas locales albergan industrias textiles, de reciclaje, fabricación de muebles y calzado, generando empleos directos e indirectos. En el comercio minorista, destacan

establecimientos como el Hipermercado La Sirena, Aprecio y Garrido, que actúan como polos de atracción del consumo local, complementados por una extensa red de colmados, tiendas, ferreterías y pequeñas empresas distribuidas en los distintos sectores del municipio.

El desarrollo del sistema financiero también ha cobrado relevancia, con la presencia de instituciones como el Banco Popular, el Banco de Reservas, el Banco de la Mujer, Banco Ademi y la institución de microfinanzas Aspire, que promueven la inclusión financiera y el emprendimiento. A esto se suman entidades solidarias como la Cooperativa Empresarial, que apoyan el acceso al crédito y fomentan el ahorro colectivo.

No obstante, a pesar de la expansión y diversificación de las actividades económicas en el territorio, persisten dificultades estructurales en el acceso a empleos formales y de calidad, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 4



Distribución de personas de 15 años y más, según condición de ocupación

El gráfico anterior muestra que entre 2018 y 2021 en el municipio de Los Alcarriños se produjo una disminución en la proporción de personas ocupadas, pasando de 58.0 % a 51.8 %. Al mismo tiempo, el desempleo abierto se triplicó, aumentando de 4.3 % a 12.9 %, lo que evidencia un deterioro significativo en las oportunidades de empleo.

La inactividad laboral experimentó una leve reducción, de 28.5 % a 26.1 %, mientras que el porcentaje de personas desocupadas desalentadas (aquellas que han dejado de buscar empleo por considerar que no lo encontrarán) se mantuvo constante en 9.2 %. Estos datos reflejan una creciente presión sobre el mercado laboral local, marcada tanto por el aumento del desempleo como por la persistencia de la exclusión laboral.

Por otro lado, el cuadro siguiente presenta la distribución de las principales actividades económicas en las que se desempeña la población de 15 años y más. El sector de “otros servicios” concentra la mayor proporción de trabajadores (51.6 %), seguido por el comercio (18.5 %) y la construcción (7.3 %). Esta distribución pone en evidencia una economía local dominada por actividades informales, de baja productividad y orientadas principalmente a la subsistencia.

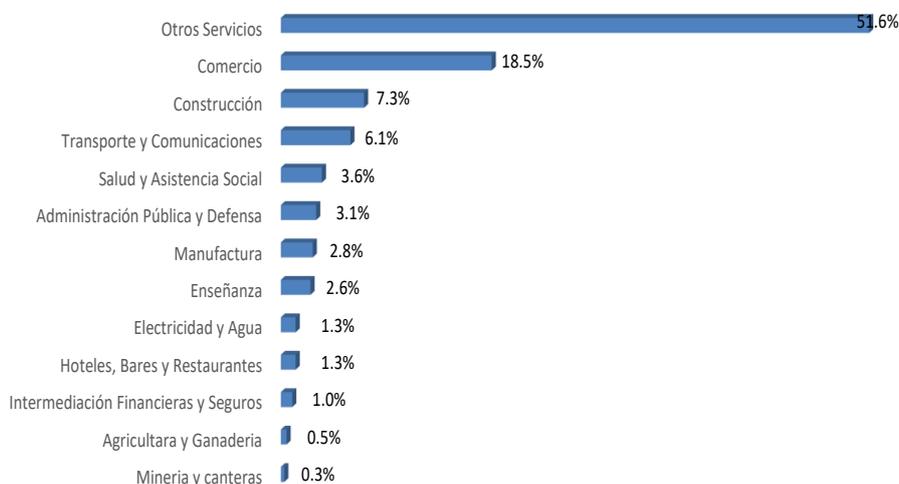
Otros sectores como transporte y comunicaciones (6.1 %), salud (3.6 %), administración pública (3.1 %), manufactura (2.8 %) y educación (2.6 %) presentan niveles de participación mucho más

bajos, mientras que áreas como agricultura, turismo, finanzas y minería muestran una presencia marginal.

Esta configuración laboral y sectorial subraya la necesidad de diversificar la economía local, fortalecer los sectores productivos formales, e impulsar políticas públicas que fomenten el empleo digno y sostenible en el municipio.

Gráfico No. 5

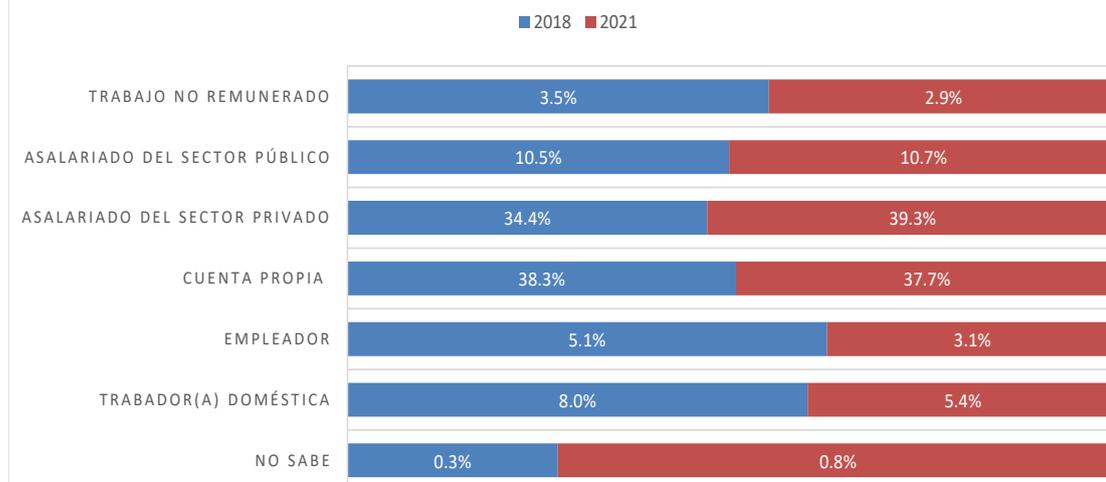
GRAFICO DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN ACTIVIDAD SE DEDICA PRINCIPALMENTE LA EMPRESA O NEGOCIO DONDE TRABAJA



Fuente Siuben 2021

Gráfico No. 6

GRAFICO COMPARATIVO NOMINAL ALCARRIZOS 2018 VS ALCARRIZOS 2021: CATEGORÍA OCUPACIONAL (15 AÑOS Y MÁS)



Fuente: Siuben 2021

La gráfica anterior muestra que entre 2018 y 2021, en el municipio de Los Alcarizos se produjo un aumento en el empleo asalariado en el sector privado, pasando de 34.4 % a 39.3 %. Sin embargo, la proporción de trabajadores por cuenta propia se mantuvo elevada y prácticamente sin variación, descendiendo apenas de 38.3 % a 37.7 %, lo que refleja la persistencia de altos niveles de informalidad laboral.

Durante el mismo período, se observó una reducción en la participación de empleadores, que pasó de 5.1 % a 3.1 %, y en el trabajo doméstico remunerado, que disminuyó de 8.0 % a 5.4 %. Estos descensos pueden estar asociados a una contracción de ciertos sectores del autoempleo y de los servicios personales, posiblemente afectados por condiciones económicas adversas.

El empleo en el sector público se mantuvo prácticamente estable, sin variaciones significativas, mientras que el trabajo no remunerado mostró una leve disminución. Al mismo tiempo, se incrementó ligeramente el porcentaje de personas que no sabe cómo clasificar su ocupación, lo cual puede reflejar falta de información o condiciones laborales poco definidas.

En conjunto, estos cambios evidencian una estructura ocupacional dominada por el empleo informal, con baja presencia de empleos formales y estables. La tendencia resalta la necesidad de diseñar e implementar políticas que fortalezcan la creación de empleos formales, promuevan la seguridad laboral y fomenten la inclusión productiva en el municipio.



III. Condiciones de la vivienda

El siguiente cuadro muestra la evolución del tipo de vivienda en el municipio de Los Alcarizos, comparando los años 2018 y 2021, con base en datos del Estudio Socioeconómico del SIUBEN.

Cuadro No. 14
Distribución de los hogares según tipo de vivienda
Municipio de Los Alcarizos

Tipo de Vivienda	Cantidad	Porcentaje
Casas/hogares independientes	44,042	88.8 %
Apartamentos	1,663	3.4%
Pieza o cuartería parte atrás	3,541	7.1%
Barracón	290	0.1
Otros	40	0.1
Total de Hogares	49,576	100%

Fuente (Diagnostico Socio Económico del SIUBEN 2021)

Se observa que las casas independientes continúan siendo el tipo de vivienda predominante, aunque su proporción disminuyó ligeramente de 93.0 % en 2018 a 92.2 % en 2021. En contraste, los apartamentos aumentaron su participación del 4.0 % al 5.6 %, lo que sugiere una leve tendencia hacia la verticalización o, al menos, una diversificación progresiva de las soluciones habitacionales en el municipio.

Las piezas en cuartería, tradicionalmente asociadas a condiciones habitacionales precarias, disminuyeron de 2.8 % a 2.0 %, lo cual podría interpretarse como un avance modesto en la mejora de las condiciones de vivienda. Por su parte, los barracones y otras formas no convencionales de vivienda permanecen sin variaciones significativas, ambos representando apenas el 0.1 % de las unidades habitacionales.

Estos datos reflejan una leve transformación en la configuración del parque habitacional, aunque persiste la necesidad de políticas públicas orientadas a la mejora de la calidad de la vivienda y el acceso a soluciones habitacionales dignas, especialmente para los sectores más vulnerables.

Cuadro No. 15
Comparativo del cambio porcentual del tipo de vivienda (2018 al 2021)
Municipio de Los Alcarrizos

Tipo de Vivienda	2018 (%)	2021 (%)
Casa independiente	93.0 %	92.2 %
Apartamento	4.0 %	5.6 %
Pieza en cuartería	2.8 %	2.0 %
Barracón	0.1 %	0.1 %
Otro	0.1 %	0.1 %

Fuente: SIUBEN 2021

Cuadro No. 16
Hacinamiento por Dormitorio
Municipio de Los Alcarrizos

NIVEL DE HACINAMIENTO / PERSONAS POR DORMITORIO									
Mayor de 4.0		DE 2.5 a menos de 4.0		De 2.0 a menos de 2.5		Menos de 2.0		TOTAL	
4,768	6.4	11,289	15.3	16,439	22.2	41,442	56	73,938	

Fuente: SIUBEN

El cuadro muestra el nivel de hacinamiento en los hogares del municipio de Los Alcarrizos, según la cantidad de personas por dormitorio, con base en los datos del Estudio Socioeconómico del SIUBEN.

Se observa que el 56 % de los hogares (41,442) presenta un nivel aceptable de ocupación, con menos de dos personas por dormitorio. No obstante, el 44 % restante experimenta algún grado de hacinamiento: un 22.2 % tiene entre 2.0 y menos de 2.5 personas por dormitorio; un 15.3 % entre 2.5 y menos de 4.0; y un 6.4 % (equivalente a 4,768 hogares) se encuentra en una situación de hacinamiento crítico, con más de cuatro personas por dormitorio.

Estos datos evidencian que casi la mitad de los hogares enfrenta condiciones de hacinamiento que pueden afectar negativamente la salud física y mental, el bienestar general y la calidad de vida, particularmente en niños, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.

Cuadro No. 17
Distribución de hogares según la forma de tenencia de la vivienda
en el municipio de Los Alcarrizos

Forma de tenencia	Cantidad de Hogares	Porcentaje
Propia en terreno propio	25,516	34.5 %
Propia en terreno del Estado	6,135	8.3 %
Propia en terreno de terceros	882	1.2 %
Alquilada	34,847	47.1 %
Cedida o prestada	6,456	8.7 %
Otro	102	0.1 %
Total	73,938	100 %

Fuente: Estudio Socioeconómico del SIUBEN 2021.

El dato más relevante del cuadro No. 17 es que el 47.1 % de los hogares en el municipio de Los Alcarrizos habita en viviendas alquiladas, lo que refleja una alta dependencia del arrendamiento como forma de acceso a la vivienda.

Solo un 34.5 % de los hogares reside en viviendas propias ubicadas en terrenos de su propiedad, mientras que un 8.3 % vive en viviendas construidas en terrenos del Estado, y un 1.2 % en terrenos de terceros, lo que podría implicar situaciones de ocupación irregular o inseguridad jurídica.

Además, un 8.7 % de los hogares habita en viviendas cedidas o prestadas, situación que suele estar asociada a relaciones familiares, dependencia económica o falta de acceso al mercado formal de vivienda.

Esta distribución evidencia importantes desafíos en términos de acceso a la propiedad formal, seguridad de tenencia y políticas públicas que promuevan soluciones habitacionales estables, dignas y sostenibles para los sectores más vulnerables del municipio.

Cuadro No. 18
Material Predominante de las paredes
Municipio de Los Alcarrizos

Material de las paredes	Porcentaje
Block o concreto	92.0 %
Madera	5.0 %
Zinc, yagua u otros	2.5 %
Cartón o desechos	0.5 %

Fuente: SIUBEN 2021

Cuadro No. 19
Material Predominante de Pisos
Municipio de Los Alcarrizos
Municipio de Los Alcarrizos

Material de las paredes	Porcentaje
Baldosa o cerámica	65.0 %
Cemento pulido o rústico	30.0 %
Tierra	4.0 %
Otros	1.0 %

Fuente: SIUBEN 2021

Cuadro No. 20
Material Predominante de Techo
Municipio de Los Alcarrizos

Material de las paredes	Porcentaje
Zinc	80.0 %
Concreto	18.0 %
Yagua, cartón u otros	2.0 %

Fuente: SIUBEN 2021

Según los datos del Estudio Socioeconómico de Hogares del SIUBEN 2021, expresados en los cuadros anteriores sobre el material predominante de las viviendas, se puede observar que la infraestructura habitacional en el municipio de Los Alcarrizos presenta características mixtas, combinando elementos de mejora con signos de rezago.

En cuanto al tipo de paredes, predomina el uso de block o concreto (92 %), lo que indica una estructura sólida y relativamente segura en la mayoría de las viviendas. No obstante, al analizar el tipo de techado, se evidencia que el material más común es el zinc (80 %), lo que puede reflejar cierta vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos y limitaciones en el aislamiento térmico y acústico.

Respecto a los pisos, el 65 % de los hogares cuenta con revestimiento de baldosa o cerámica, lo que constituye un indicador de condiciones mejoradas. Sin embargo, un 30 % aún utiliza cemento rústico y un 4 % tiene piso de tierra, lo cual revela desigualdades significativas en la calidad del hábitat.

Estos datos reflejan avances importantes en términos de consolidación estructural de las viviendas en el municipio, pero también evidencian la persistencia de sectores en condiciones de precariedad habitacional, lo que subraya la necesidad de políticas públicas focalizadas en la mejora progresiva de la vivienda y la reducción de las brechas en la calidad del entorno construido.

Cuadro No. 21
Tipo de combustible utilizados para cocinar
Municipio de Los Alcarizos

Tipo de combustible	Cantidad de hogares	Porcentaje
Gas propano	69,481	94.0 %
Carbón o leña	980	1.3 %
Electricidad	89	0.1 %
No cocina	3,270	4.4 %
Otro	118	0.2 %

Fuente: SIUBEN 2021

a. Combustible utilizado para cocinar

El cuadro anterior, basado en los datos del Estudio Socioeconómico de Hogares del SIUBEN 2021, muestra que el gas propano es el principal combustible utilizado para cocinar en el municipio de Los Alcarizos, con un 94 % de los hogares que reportan su uso. Este dato refleja un acceso generalizado a este recurso, lo que constituye un indicador positivo en términos de cobertura y condiciones básicas de vida.

Sin embargo, un pequeño porcentaje de los hogares aún utiliza carbón o leña (1.3 %), una práctica asociada a condiciones de vulnerabilidad económica y con posibles implicaciones negativas para la salud y el medio ambiente. Solo un 0.1 % de los hogares cocina utilizando electricidad, mientras que un 4.4 % reporta no cocinar en sus viviendas, lo que podría estar relacionado con limitaciones económicas, dependencia de terceros o arreglos familiares específicos. El 0.2 % restante utiliza otros medios de cocción no especificados.

Estos datos reflejan una cobertura ampliamente favorable en el acceso al gas para cocinar, pero también destacan la existencia de grupos que aún recurren a métodos menos seguros o que no disponen de condiciones adecuadas para preparar sus alimentos dentro del hogar, lo cual merece atención desde una perspectiva de inclusión y equidad social.

IV. Movilidad vial y ordenamiento territorial:

b. Transporte y movilidad vial

En los últimos años, el municipio de Los Alcarizos ha experimentado un acelerado proceso de expansión urbana, caracterizado por una elevada densidad poblacional estimada en 7,464 habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento anual aproximada del 1.77 %. Este crecimiento, impulsado por el desarrollo residencial y comercial, ha generado una presión significativa sobre la infraestructura vial existente.

Como resultado, los desplazamientos diarios en el municipio superan los 250,000, lo que ha intensificado los problemas de movilidad, congestión y saturación del sistema de transporte.

Estas serias dificultades urbanas han sido documentadas por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) en el diagnóstico elaborado en el marco del Plan Nacional de

Seguridad Vial 2025–2030, en el cual Los Alcarrizos ha sido seleccionado como municipio piloto, dada la magnitud de sus desafíos en materia de movilidad y ordenamiento territorial.

Imagen No. 1

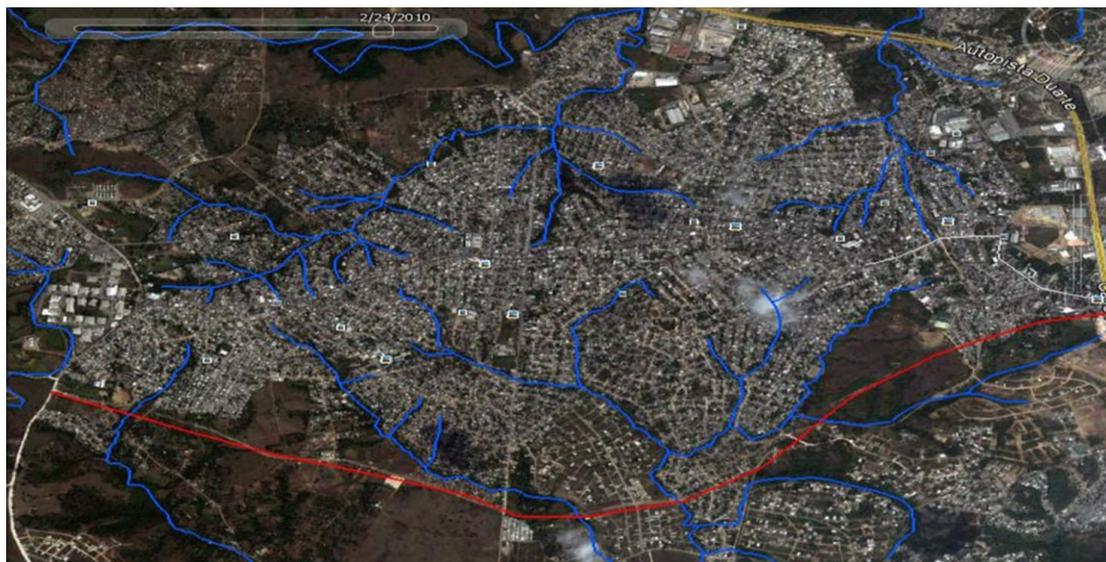


Imagen satelital de la mancha urbano del municipio de Los Alcarrizos (www.ama.gob.do)

La calle Duarte, principal eje vial del municipio de Los Alcarrizos, enfrenta una severa congestión vehicular, con más de 12,900 vehículos diarios y velocidades reducidas a apenas 15 km/h en las horas pico. Esta situación se ve agravada por un sistema de transporte público desorganizado y sin una integración funcional entre rutas y medios.

Según estudios del INTRANT, el 70 % de los desplazamientos registrados en el municipio son de carácter interno, lo que genera una alta presión sobre la infraestructura vial local. La siniestralidad también es elevada: el 67 % de los accidentes de tránsito involucra motocicletas y el 9 % a peatones, lo que pone de manifiesto la fragilidad del sistema de seguridad vial.

En 2019, el parque vehicular registrado en el municipio era de 4,297 unidades, equivalente al 1.4 % del total de la provincia, según datos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Esta realidad llevó a que Los Alcarrizos fuera seleccionado como municipio piloto dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial 2025–2030, iniciativa que busca mejorar la movilidad urbana, reducir los accidentes de tránsito y elevar la calidad de vida de la población. Se espera que las acciones desarrolladas sirvan de modelo replicable en otras zonas del país.

Con el objetivo de mejorar la movilidad y facilitar el transporte de personas en áreas densamente pobladas, el gobierno central construyó un teleférico en el municipio de Los Alcarrizos. Esta infraestructura cuenta con una capacidad de transporte de 4,500 pasajeros por hora, distribuidos en una línea de 4.2 km, con 4 estaciones y 163 cabinas.

Sin embargo, a pesar de su potencial, este medio de transporte masivo aún no ha logrado niveles significativos de uso por parte de la población. En respuesta a esta situación, el Ayuntamiento del municipio ha propuesto como estrategia prioritaria el reordenamiento y redefinición de las rutas internas de transporte público, con el fin de convertirlas en rutas alimentadoras hacia las estaciones del teleférico. Esta acción busca mejorar la conectividad, fomentar su utilización y optimizar el sistema de transporte urbano integral.

Foto No. 5



Estación principal del teleférico en la entrada de Los Alcarizos

La calle Duarte, principal eje de circulación del municipio de Los Alcarizos, enfrenta una fuerte congestión vehicular, con más de 12,900 vehículos diarios y velocidades reducidas a 15 km/h en horas pico. Esta situación se ve agravada por un sistema de transporte público desorganizado y fragmentado. El 70 % de los desplazamientos son internos, lo que genera alta presión sobre la infraestructura vial existente.

La siniestralidad vial en el municipio también es elevada: el 67 % de los accidentes involucran motocicletas y el 9 % a peatones. Según datos de la DGII, en 2019 el parque vehicular registrado era de 4,297 unidades, equivalente al 1.4 % del total provincial.

Estas condiciones motivaron la inclusión de Los Alcarizos como municipio piloto en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2025–2030, elaborado por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), con el objetivo de implementar medidas integrales para mejorar la movilidad, reducir la siniestralidad y elevar la calidad de vida urbana.

El municipio cuenta con una infraestructura de transporte masivo compuesta por un teleférico construido por el Gobierno Central, con capacidad para movilizar 4,500 pasajeros por hora a lo largo de una línea de 4.2 km, con 4 estaciones y 163 cabinas. Sin embargo, su uso actual por parte de la población es limitado.

Se ha señalado que la futura puesta en funcionamiento de la línea 2C del Metro contribuiría a un mayor uso del teleférico. No obstante, actualmente trasladarse desde distintos puntos del municipio hasta las estaciones del teleférico implica un costo adicional para la población, al tener que pagar un motoconcho u otros medios, lo que incrementa el gasto de transporte hacia los lugares de trabajo y estudio.

Ante esta realidad, el Ayuntamiento ha planteado como estrategia el diseño de rutas internas de carros y autobuses que sirvan como alimentadoras a las estaciones del teleférico, con el fin de fomentar su utilización efectiva y facilitar una integración funcional del sistema de transporte público.

c. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT):

El municipio de Los Alcarrizos se encuentra en proceso de diseño de su **Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT)**, en cumplimiento de la Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos. Este plan busca establecer una estrategia integral que oriente el desarrollo urbano, fortalezca el uso racional del suelo, mejore la movilidad y promueva la recuperación y embellecimiento de los espacios públicos.

En este proceso, las propuestas formuladas por el INTRANT y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de su Viceministerio de Ordenamiento Territorial, constituyen insumos clave. Estas incluyen la reorganización del tránsito, la creación de rutas alimentadoras al teleférico, la rehabilitación de espacios públicos en zonas estratégicas y la mejora de la accesibilidad y seguridad vial. Estas acciones son esenciales para avanzar hacia un modelo urbano más equitativo, resiliente y sostenible.

A partir del diagnóstico del INTRANT, se identificaron graves problemas de congestión vehicular, desconexión entre barrios y deficiencias en la infraestructura urbana. Como parte del plan de reordenamiento del tránsito, se recomienda:

- Reabrir el paso vehicular por la calle 6, cerrada por la construcción de la estación Puente Blanco del teleférico, para descongestionar la calle Duarte, que opera por encima de su capacidad.
- Rehabilitar el semáforo en la intersección Puente Blanco–Duarte.
- Mejorar la accesibilidad peatonal hacia la estación Puente Blanco.
- Instalar reductores de velocidad en zonas sensibles.
- Fortalecer la red semafórica del municipio, ya que solo dos de los cinco cruces operan adecuadamente.
- Implementar un par vial en la calle Duarte para aumentar su capacidad y reorganizar la circulación vehicular.

Un componente esencial del plan es la recuperación del espacio público, especialmente en los entornos del teleférico, donde la infraestructura urbana permanece deteriorada. Se recomienda rehabilitar y aprovechar los espacios alrededor de las pilonas, transformándolos en áreas seguras, funcionales y de uso comunitario.

Asimismo, se propone fortalecer el servicio de transporte público hacia el Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO) y avanzar en la integración del municipio al Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del Gran Santo Domingo.

d. Cementerio

Actualmente, en el municipio de Los Alcarrizos funciona un cementerio improvisado ubicado en terrenos privados ocupados de manera informal por la comunidad. Los entierros se realizan en condiciones que generan serias preocupaciones desde el punto de vista legal, sanitario, ambiental y de seguridad.

Esta situación limita significativamente la capacidad del ayuntamiento para ejercer control jurídico y administrativo sobre el espacio, impidiéndole aplicar las normativas y procedimientos correspondientes al funcionamiento de un cementerio formal.

Además, la municipalidad no cuenta con los recursos necesarios para adquirir los terrenos ni para desarrollar una intervención integral que incluya infraestructura básica, saneamiento y embellecimiento del área. Esta situación representa un desafío urgente en términos de planificación urbana, salud pública y gobernanza territorial.

e. Mercado municipal

El mercado de productores de Los Alcarrizos opera en condiciones inadecuadas que afectan la higiene, la movilidad urbana, la seguridad y la calidad de vida de los residentes. Además, genera una baja recaudación municipal. Se requiere con urgencia un proceso de reordenamiento que contemple la indemnización y reubicación de familias asentadas en el área, como paso previo para la construcción de un nuevo mercado central.

Este nuevo mercado permitiría mejorar el abastecimiento de productos agropecuarios, dinamizar el comercio y generar empleo local. Debido a la insuficiencia presupuestaria del ayuntamiento, se requiere el apoyo del Gobierno Central, en el marco de la Ley 108-13 La Ley No. 108-13, que establece la creación de los Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM) y la Red Nacional Alimentaria (RENA) en coordinación con la estrategia del Merca Santo Domingo.

El actual mercado, ubicado en Los Alcarrizos Viejo, con más de 35 años de operación, presenta condiciones críticas que demandan una intervención urgente para su reconstrucción y reordenamiento. El entorno del mercado está ocupado por viviendas y tarantines informales, generando problemas de higiene, caos vial, contaminación visual, inseguridad y deterioro del entorno urbano.

Se plantea un proceso de indemnización y reubicación de las familias y negocios establecidos en la zona, con el objetivo de desarrollar una infraestructura moderna que responda al crecimiento urbano del municipio y funcione como un espacio digno de abastecimiento, encuentro social y dinamismo económico.

La intervención contempla el uso de terrenos a lo largo de la antigua línea del ferrocarril del CEA, lo cual permitiría construir un puente que conecte sectores como Los Multis y Pueblo Nuevo con la autopista Duarte, mejorando la movilidad local.

Asimismo, se prevé el desarrollo de una Eco-Plaza moderna, que albergue a vendedores de productos agrícolas, artesanales y cuente con espacios para actividades comunitarias, zonas verdes y áreas de embellecimiento urbano. Esta nueva infraestructura contribuiría a ordenar el comercio, elevar los estándares de higiene, fortalecer el empleo local y consolidar un entorno más seguro, funcional y atractivo para los munícipes.



V. Gestión de los desechos sólidos:

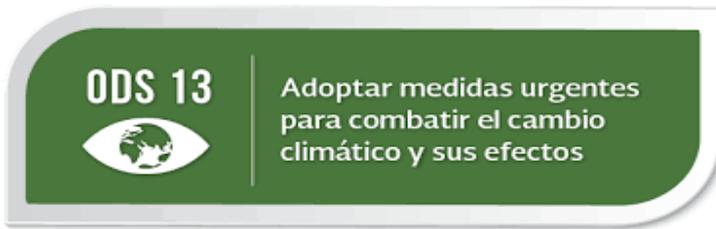
En el municipio de Los Alcarizos, la gestión de los desechos sólidos aún enfrenta importantes desafíos, a pesar de las mejoras recientes. Según la Alcaldía, la limpieza urbana ha experimentado avances notables tras la asunción de la nueva gestión municipal 2024–2028, la cual ha implementado un plan de recogida más eficiente y ha desarrollado operativos para la eliminación de vertederos improvisados.

Como parte de esta estrategia, se ha definido la instalación de una planta de clasificación de residuos y la creación de puntos de transferencia, con el objetivo de fortalecer la cobertura de rutas y mejorar la frecuencia del servicio de recolección en todo el territorio.

Actualmente, Los Alcarizos presenta un desempeño relativamente superior en materia de recolección de desechos sólidos al compararse con otros municipios de la provincia. De acuerdo con los datos disponibles, el 92.0 % de los hogares reporta recibir el servicio de recolección de basura por parte del ayuntamiento. El 8 % restante elimina sus desechos mediante prácticas inadecuadas como lanzarlos en solares baldíos, quemarlos o arrojarlos a cañadas, lo cual representa un riesgo ambiental y sanitario.

El municipio recolecta diariamente entre 190 y 200 toneladas de desechos sólidos, cifra que tiende a incrementarse hacia las 200 toneladas durante campañas de limpieza intensiva o en temporadas de mayor generación de residuos.

Dado este panorama, se considera prioritario realizar una encuesta de satisfacción de servicios, con el propósito de actualizar la información relativa a la recolección, el manejo y la disposición final de los desechos sólidos. Esta medición permitirá identificar áreas críticas, evaluar la percepción ciudadana y orientar mejoras sostenidas en la gestión integral de residuos sólidos en el municipio.



VI. Cambio Climático, Mitigación y Prevención de Riesgos

Según datos del *Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Acción Climática* del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el municipio de Los Alcarrizos presenta una amenaza sísmica baja-media, con un índice de 2.54 de acuerdo con los estudios del ASME-SISMO.

Sin embargo, en cuanto al Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IVAC), el municipio registra una calificación de cinco (5), lo que indica un nivel alto de vulnerabilidad. Esto implica una altísima exposición, elevada sensibilidad y una limitada capacidad de respuesta frente a fenómenos atmosféricos como tormentas, inundaciones y huracanes.

Uno de los factores de mayor riesgo en el municipio está relacionado con la ubicación de las viviendas. Cerca de 23,000 viviendas, equivalentes al 17.4 % del total de unidades habitacionales (132,332), se encuentran en zonas de alto riesgo por su proximidad a cañadas y ríos, lo que las hace especialmente vulnerables a inundaciones y deslizamientos.

Los Alcarrizos cuenta con un Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CM-PMR), de carácter interinstitucional, integrado por los principales organismos de socorro: Defensa Civil, Cruz Roja Dominicana, Cuerpo de Bomberos, la Dirección Regional del Ministerio de Salud Pública, la Policía Nacional y el Ayuntamiento, que lidera la coordinación.

Este comité es responsable de organizar las acciones preventivas, realizar levantamientos en zonas vulnerables y asegurar una respuesta oportuna frente a fenómenos meteorológicos, especialmente durante la temporada ciclónica.

Además, el Ayuntamiento firmó un acuerdo de cooperación con Visión Mundial, con el objetivo de diseñar y fortalecer estrategias de prevención y mitigación de riesgos en el municipio. Esta alianza cuenta con el respaldo de la Defensa Civil, la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos, quienes participaron en la firma y en el diseño de acciones conjuntas.

El municipio cuenta actualmente con una estación central de bomberos, así como con dos estaciones adicionales: una en el distrito municipal de Palmarejo Villa Linda, ubicada en el kilómetro 18 de la autopista Duarte, y otra en el Distrito Municipal de Pantoja.

La Alcaldía ha expresado su interés en instalar dos estaciones adicionales, con el objetivo de mejorar la cobertura territorial y aumentar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y eventos inesperados.

El municipio está también integrado al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, que atiende decenas de casos semanales en Los Alcarrizos, fortaleciendo significativamente la respuesta institucional frente a riesgos y emergencias.

ODS 15



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

VII. Aspectos sobre medio ambiente local:

El municipio de Los Alcarrizos dispone de diversos recursos naturales de relevancia ecológica y ambiental, entre los que se destacan el río Haina en la zona de Hato Nuevo, los manantiales del Arroyo Lebrón, el Vivero Forestal ubicado en el kilómetro 18 de la autopista Duarte, y el Parque Ecológico de Las Glorias.

De estos recursos, actualmente se encuentran en proceso de explotación activa el río Haina, mediante la extracción de materiales de construcción, y el Vivero Forestal, que cumple una función productiva y de conservación.

La protección y uso sostenible de estos espacios constituye un desafío para la gestión ambiental del municipio, en tanto requieren de una planificación que garantice el equilibrio entre el aprovechamiento económico y la conservación del entorno natural.

Foto No. 6



Imagen que muestra camiones extrayendo arena del Río Haina-Managuayabo

La explotación del río Haina para la extracción de materiales se está realizando de forma irracional y sin una planificación ambiental adecuada, lo que genera preocupación por sus efectos acumulativos sobre el ecosistema fluvial. Actualmente, no se dispone de estudios técnicos que evalúen el impacto de esta actividad sobre la playa del río ni sobre la depredación de sus orillas, lo que limita la capacidad de respuesta institucional frente al deterioro progresivo del entorno.

Los recursos hídricos del municipio son extremadamente limitados, y el río Haina, como principal cuerpo de agua, ha perdido significativamente su caudal y su potencial ecológico, lo que compromete su capacidad para sostener la vida, recargar acuíferos y mantener servicios ambientales fundamentales.

Además, recursos naturales no renovables como las arenas de los ríos, aguas subterráneas y superficiales, y yacimientos de caliza, están siendo explotados sin control ni fiscalización ambiental efectiva, lo cual agrava la degradación del medio ambiente local. Esta situación evidencia la urgente necesidad de establecer mecanismos de regulación, monitoreo y recuperación ambiental, con base en criterios técnicos y de sostenibilidad, que aseguren la preservación de los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras.

Foto No. 7



Vivero kilómetro 18 autopista Duarte.

f. Vulnerabilidad ambiental y localización de hogares en zonas de riesgo:

Según datos del Estudio Socioeconómico de Hogares realizado por el SIUBEN, 22,662 hogares en el municipio de Los Alcarrizos residen a un kilómetro o menos de un río, arroyo o cañada, lo que convierte a este municipio en el de mayor incidencia provincial en cuanto a la exposición residencial a cuerpos de agua y zonas potencialmente inundables.

Esta situación está directamente asociada a condiciones de hacinamiento urbano, falta de planificación territorial y la presencia de más de 85 kilómetros de cañadas distribuidas a lo largo del territorio municipal, muchas de ellas sin encauzamiento ni tratamiento adecuado.

De esos 22,662 hogares, aproximadamente 11,842 residen en las proximidades de cañadas contaminadas o con acumulación de residuos sólidos, lo que posiciona a Los Alcarrizos como el segundo municipio de la provincia con mayor número de hogares expuestos a condiciones ambientales insalubres.

Esta realidad incrementa los riesgos de enfermedades, inundaciones, degradación ambiental y exclusión social, y subraya la necesidad urgente de intervenir en la recuperación ecológica de las cañadas, la reubicación de familias en situación de riesgo, y la implementación de programas integrales de saneamiento, ordenamiento territorial y educación ambiental.

Foto No. 8



Vista parcial de cañada contaminada en Los Alcarrizos

g. Contaminación ambiental en el entorno residencial:

En el municipio de Los Alcarrizos, 1,594 hogares reportaron vivir en las proximidades de fuentes emisoras de humo y gases de fábricas, lo que lo posiciona como el municipio con mayor número de hogares afectados por esta problemática en la provincia. Asimismo, en lo relativo a desechos generados por fábricas, Los Alcarrizos presenta la mayor concentración de hogares expuestos, evidenciando una seria preocupación ambiental vinculada al desarrollo industrial no regulado y su cercanía con zonas habitacionales.

El municipio también registra los niveles más altos de exposición residencial a contaminación acústica de origen industrial, con 1,400 hogares afectados por el ruido de fábricas, superando a los demás municipios de la provincia. Sin embargo, más allá del ruido industrial, la contaminación sonora de mayor impacto en Los Alcarrizos proviene del uso indiscriminado de equipos de sonido de alta potencia, conocidos popularmente como “*kitipos*”, instalados en establecimientos comerciales y residencias.

Esta situación ha generado múltiples denuncias ciudadanas por afectaciones al descanso, la salud mental, el rendimiento escolar y la convivencia comunitaria, siendo una de las principales fuentes de quejas ambientales en el municipio.

Pese a la existencia de la Ley 287-04 sobre prevención y control de ruidos nocivos y molestos, su aplicación ha sido limitada, lo que ha obligado a la ejecución de operativos puntuales por parte de la Procuraduría de Medio Ambiente y la Policía Nacional, incluyendo el cierre de negocios y el decomiso de equipos.

Recomendaciones:

- Reforzar los mecanismos de fiscalización y sanción, con presencia permanente de autoridades municipales y medioambientales.
- Establecer zonas de protección acústica, especialmente en áreas residenciales, centros educativos, hospitales y espacios públicos sensibles.
- Diseñar campañas de sensibilización y educación comunitaria, dirigidas a reducir el uso de equipos de sonido de alto volumen, promoviendo una cultura de respeto ambiental.
- Actualizar los registros de industrias contaminantes, con énfasis en emisiones gaseosas, residuos peligrosos y contaminación sonora, como insumo para la elaboración del Plan Municipal de Gestión Ambiental.



VIII. Seguridad ciudadana y migración:

h. Seguridad ciudadana

Según el Boletín del Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI), elaborado con el respaldo del Ministerio de Interior y Policía y correspondiente al período enero–diciembre de 2023, el municipio de Los Alcarrizos presenta una alta incidencia delictiva en comparación con otros municipios del país.

En términos de robos de automotores, Los Alcarrizos ocupa el puesto número 7 en un ranking de 20 municipios con mayor número de casos, registrando 159 robos durante el período evaluado. En cuanto a homicidios, el municipio se sitúa en el puesto número 6 de un total de 35 municipios, con 45 casos registrados, lo que refleja una preocupante situación en materia de violencia letal.

Respecto a personas heridas con armas blancas y de fuego, Los Alcarrizos figura en el puesto número 10 en un ranking de 20 municipios, con 91 casos reportados. Además, según información de la Policía Nacional, durante el mes de octubre de 2023 se registraron 13 asaltos en el municipio.

Estos datos evidencian una elevada exposición de la población a hechos delictivos, lo cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las políticas públicas de seguridad ciudadana, mejorar los sistemas de vigilancia y respuesta, e implementar estrategias integrales de prevención del delito con un enfoque territorial, comunitario y participativo.

i. Migración y movilidad poblacional:

Según el Censo Nacional de Población y Familia 2022, aproximadamente el 2.3 % de la población residente en Los Alcarrizos es de origen extranjero, predominantemente haitiano. No obstante, este dato podría reflejar un subregistro, debido a la resistencia de parte de la población migrante a ser censada, especialmente por su condición de indocumentación.

Además de la población haitiana, se identifican grupos de origen chino, venezolano y de otras nacionalidades, que también forman parte del tejido social del municipio.

En términos de movilidad interna, se estima que alrededor del 60 % de la población actual es originaria del propio municipio, mientras que cerca de un 39 % proviene de otros municipios del país. Esta elevada proporción de población migrante interna revela que Los Alcarrizos es un territorio con alta dinámica de atracción poblacional, lo que plantea desafíos importantes en términos de servicios básicos, integración social y planificación urbana.

Ejes y perspectivas estratégicas

IX. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

El eje estratégico "Consolidar las capacidades del gobierno municipal para una gestión moderna, planificada, transparente, eficiente y centrada en el ciudadano" del Plan de Desarrollo Municipal de Los Alcarrazos representa una apuesta decidida por el fortalecimiento institucional, con una clara orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente el ODS 16.6 y 16.7). Este eje propone un conjunto de líneas de acción que abordan de manera integral los principales desafíos de la gestión municipal contemporánea, promoviendo una transformación en la forma en que el gobierno local planifica, ejecuta, rinde cuentas y se relaciona con la ciudadanía.

En primer lugar, se plantea como prioridad la consolidación de un sistema de planificación institucional articulado y orientado a resultados, mediante la implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), la elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) y la creación de un sistema de monitoreo basado en indicadores de gestión. Esta perspectiva impulsa una cultura organizacional enfocada en el cumplimiento de metas, la eficiencia del gasto y la toma de decisiones basada en evidencia.

En segundo lugar, se reconoce la centralidad del talento humano como motor del cambio institucional, proponiendo planes de capacitación continua, diseño de estrategias para el desarrollo de capacidades y evaluaciones periódicas de desempeño. Con ello, se busca superar la improvisación y profesionalizar la gestión municipal, fomentando una cultura interna de responsabilidad, mérito y mejora constante.

Asimismo, se incorporan medidas concretas para mejorar la transparencia y la calidad de los procesos internos, tales como la implementación de sistemas de control interno, fortalecimiento del Comité de Calidad Municipal, revisión de procedimientos y desarrollo de un modelo de gestión de calidad. Estas acciones no solo procuran el cumplimiento normativo, sino que también apuntan a elevar la confianza ciudadana y reducir los márgenes de discrecionalidad.

Otro componente esencial del eje es la promoción de la participación ciudadana como parte de una gobernanza inclusiva y representativa. Para ello, se contemplan el fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Municipal, los Cabildos Abiertos, los Comités de Desarrollo Barrial y el Presupuesto Participativo, junto con procesos de formación en ciudadanía activa y metodologías para asegurar la calidad de la participación. Se prioriza así la corresponsabilidad entre autoridades y sociedad civil, garantizando que las decisiones reflejen las necesidades reales del territorio.

Además, el eje incorpora la necesidad de asegurar el cumplimiento normativo y el alineamiento con los indicadores del SISMAP Municipal, como mecanismo de evaluación y mejora continua. Esta articulación con el sistema nacional de monitoreo de la gestión municipal permite identificar brechas, acceder a incentivos y estandarizar buenas prácticas.

La modernización tecnológica ocupa un lugar destacado en el conjunto de prioridades, al proponer la digitalización de trámites, creación de plataformas virtuales, y uso de software especializado para catastro, presupuesto y gestión de personal. Este proceso de transformación digital permite agilizar los servicios, reducir costos operativos y facilitar el acceso ciudadano a la gestión pública. Finalmente, se enfatiza la mejora del trato al ciudadano como expresión tangible de una gestión centrada en las personas, mediante la formación del personal en empatía, establecimiento de protocolos de atención, implementación de canales de quejas y evaluación de la satisfacción del usuario.

En su conjunto, este eje estratégico articula una visión moderna y coherente de la gestión municipal, que transita desde el cumplimiento formal hacia una administración orientada a resultados, con alta legitimidad social, capacidad técnica, uso intensivo de tecnologías y una

ciudadanía activa e informada. Su implementación efectiva dependerá del compromiso sostenido de la autoridad local, de la articulación con los organismos de apoyo institucional (MAP, MEPyD, LMD, OGTIC, entre otros) y de la voluntad de promover una cultura de innovación, ética pública y mejora continua en todos los niveles del Ayuntamiento de Los Alcarrizos.

Eje estratégico: Fortalecimiento Institucional

Línea Estratégica: Consolidar las capacidades del gobierno municipal para una gestión moderna, planificada, transparente, eficiente y centra en el ciudadano.					
ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Lograr una planificación institucional articulada y orientada a resultados	<ul style="list-style-type: none"> Implementación, seguimiento y monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Elaboración y aplicación del Plan Operativo Anual (POA) Establecimiento de un sistema de monitoreo, en base a la gestión de indicadores para evaluación orientada a resultados 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación de los indicadores del PMD. Porcentaje de cumplimiento de metas anuales del POA del Ayuntamiento 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Propiciar el fortalecimiento del talento humano y la cultura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un Plan de Capacitación continua del personal municipal Diseño e implementación de un plan de desarrollo de capacidades Evaluaciones periódicas de desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> Número de servidores públicos capacitados anualmente. Porcentaje de implementación del plan de capacitación del personal del Ayuntamiento. Porcentaje del personal del ayuntamiento evaluado que arroja resultados satisfactorios en el desempeño. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Administración Pública (MAP) Liga Municipal Dominicana (LMD)
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Contribuir a la mejora de la transparencia, la calidad y los sistemas de gestión interna	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistemas de control interno y transparencia Fortalecimiento del Comité de Calidad Municipal Desarrollo de un modelo de gestión de la calidad. Revisión y mejora de procedimientos internos 	<ul style="list-style-type: none"> Número de procedimientos revisados y actualizados. Número de auditorías internas realizadas anualmente. Nivel de cumplimiento de las recomendaciones de auditoría. Porcentaje de implementación del Plan de Mejora del Modelo CAF 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Administración Pública (MAP) Cámara de Cuentas de Republica Dominicana Dirección General de Contabilidad Gubernamental Dirección General de Presupuesto Contraloría General de la Republica
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	Participación ciudadana efectiva y fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal Capacitación en roles y funciones de los representantes sociales Realización de encuentros de rendición de cuentas y auditoría social Implementación de una metodología para la consolidación del Presupuesto Participativo y la calidad de la participación. Conformación de los Comités de Desarrollo Barrial 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación de los proyectos del PMD. Número de encuentros ciudadanos de rendición de cuentas realizados. Número de organizaciones comunitarias representadas en el Consejo Económico y Social Municipal. Porcentaje de implementación de las 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Viceministerio de Ordenamiento territorial VIOTDR-MEPyD Liga Municipal Dominicana (LMD) Organizaciones comunitarias

Línea Estratégica: Consolidar las capacidades del gobierno municipal para una gestión moderna, planificada, transparente, eficiente y centra en el ciudadano.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
			<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de agendas estratégicas para el desarrollo barrial. Consolidación de los Cabildos Abiertos Capacitación sobre ciudadanía activa enfocada en asociaciones comunitarias de base 	<ul style="list-style-type: none"> agendas estratégicas barriales. Porcentaje de ejecución del presupuesto participativo. Número de comités de desarrollo barrial conformados y activos. Nivel de satisfacción ciudadana con los mecanismos de participación. 	
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Promover el cumplimiento normativo y alineamiento con el SISMAP municipal	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de indicadores del SISMAP Municipal Acompañamiento técnico para cerrar brechas de cumplimiento Elaboración de resoluciones y ordenanzas clave 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento de los indicadores del SISMAP Municipal. Nivel de posicionamiento del Ayuntamiento en el SISMAP. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Viceministerio de Ordenamiento territorial VIOTDR-MEPyD Ministerio de Administración Pública (MAP) Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP-Municipal)
	16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Modernización tecnológica y digital de la gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de sistemas digitales para trámites municipales Creación de plataforma virtual para servicios y consultas ciudadanas Uso de software para la gestión del catastro, presupuesto y personal 	<ul style="list-style-type: none"> Número de trámites municipales disponibles en línea. Porcentaje de servicios municipales digitalizados. Número de usuarios que acceden a la plataforma virtual. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Administración Pública (MAP) Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC) Ministerio de Administración Pública (MAP) Liga Municipal Dominicana (LMD) Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas	Mejorar la calidad de la atención y el trato al ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> Formación del personal en atención al usuario y empatía Establecimiento de protocolos de servicio y canales de quejas y sugerencias Medición de la satisfacción del ciudadano con los servicios municipales 	<ul style="list-style-type: none"> Número de servidores municipales capacitados en atención al usuario. Porcentaje de quejas y reclamados tramitadas y resueltas. Nivel de satisfacción del ciudadano con los servicios municipales (según encuestas). 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Administración Pública (MAP) Liga Municipal Dominicana (LMD) Escuelas de Formación Municipal

X. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL EJE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA

Este eje estratégico está centrado en el fortalecimiento del bienestar colectivo, mediante la provisión y mejora continua de servicios sociales y básicos que garanticen el acceso equitativo de toda la población, especialmente los grupos históricamente excluidos o vulnerables. Se articula con múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve un enfoque territorial integral que reconoce la relación entre infraestructura, salud, juventud, equidad, seguridad, cultura y cohesión comunitaria.

La perspectiva que lo orienta es profundamente inclusiva y busca atacar las causas estructurales de la desigualdad, a través de políticas públicas locales sensibles a las realidades del territorio. La mejora de los servicios básicos urbanos —agua potable, saneamiento, residuos sólidos— responde a un enfoque de derechos humanos, salud ambiental y resiliencia comunitaria, combinando intervenciones en infraestructura con educación ciudadana y gestión ambiental participativa.

Por otra parte, el eje incorpora la infraestructura social y comunitaria como base para garantizar el acceso universal a servicios esenciales, como cementerios dignos, mercados públicos, centros culturales y espacios de recreación. Esto refleja una visión de municipio como entorno vital que contribuye al desarrollo integral de las personas.

En este marco, se reconoce la urgencia de diseñar y ejecutar políticas dirigidas a poblaciones específicas, como personas con discapacidad, adultos mayores, y familias en extrema pobreza. La asistencia social municipal deja de ser solo caridad o respuesta coyuntural para convertirse en sistema estructurado y sostenible de protección social local.

Un componente clave de este eje es el abordaje preventivo de problemáticas sociales como los embarazos en adolescentes, las adicciones y la violencia intrafamiliar, apostando por una red de servicios de salud, programas educativos y atención psicosocial temprana.

Esta estrategia se complementa con políticas activas de inclusión juvenil, fomentando su formación técnico-vocacional, liderazgo, participación en espacios culturales y deportivos, y acompañamiento en sus procesos de autonomía. El deporte, además de práctica saludable, se convierte en herramienta para la cohesión social, el desarrollo de valores y la prevención del delito.

El eje también contempla el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria, promoviendo redes de vigilancia barrial, mediación de conflictos y creación de un observatorio de seguridad. Estas acciones están vinculadas al estado de derecho y a la democratización del acceso a la justicia, mediante la articulación interinstitucional y comunitaria.

Por último, se plantea una política cultural robusta como vehículo de identidad, pertenencia y memoria colectiva, lo cual permite reforzar los lazos comunitarios, promover expresiones artísticas locales y consolidar espacios como la Casa de la Cultura y el Carnaval Barrial.

En conjunto, este eje representa una visión moderna del desarrollo humano desde lo local, donde el municipio es agente de protección, inclusión, educación, salud y cultura, capaz de generar entornos dignos y equitativos para todos los habitantes.

Eje Estratégico: Desarrollo Social y Servicios Básicos con calidad y eficiencia

Línea Estratégica: Garantizar servicios sociales y básicos accesibles, eficientes y de calidad, con enfoque en la equidad, la prevención y la inclusión de grupos vulnerables.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
 	<p>6.2 lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos</p> <p>12.5 Reducir la generación de desechos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización</p>	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión de redes de agua potable en sectores vulnerables • Capacitación sobre manejo y clasificación de residuos sólidos en escuelas y comunidades. • Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable. • Número de sectores con redes de agua mejoradas. • Número de personas capacitadas en manejo de residuos sólidos. 	<p>Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos</p> <p>Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)</p> <p>Compañía Eléctrica del Sur (EDESUR)</p> <p>Ministerio de Educación (MINERD)</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente Recursos Naturales.</p>
	11.1 asegurar el acceso de todas las personas servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	Propiciar infraestructura adecuada para servicios sociales y comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y habilitación de mercado municipal • Readecuación de funeraria y cementerio municipal • Construcción de centro cultural y biblioteca comunitaria • Recuperación y mantenimiento de parques y áreas recreativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de obras construidas y rehabilitadas (mercado, funeraria, cementerio, puentes, parques). • Nivel de satisfacción ciudadana con los servicios públicos municipales. • Número de espacios comunitarios habilitados para el uso social y cultural. 	<p>Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos (AMA)</p> <p>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)</p> <p>Ministerio de Industria y Comercio y MiPymes (MICM)</p> <p>Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor).</p>
	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos	Fortalecer la atención integral a población vulnerable del municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Programa Municipal de Asistencia a Personas Envejecidas y con Discapacidad • Construcción y operación de centro de rehabilitación motora <p>Acciones de apoyo a hogares en situación de pobreza extrema (bonos, alimentos, techos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de beneficiarios del Programa Municipal de Asistencia a grupos vulnerables. • Número de hogares en pobreza extrema apoyados con medidas municipales. 	<p>Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos (AMA)</p> <p>Consejo Nacional de Personas Envejecidas (CONAPE)</p> <p>Servicio Nacional de Salud (SNS)</p> <p>Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)</p> <p>Gabinete de Política Social</p> <p>Consejo Nacional de Discapacidad, (CONADIS)</p>
 	<p>3.7. Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p>	Desarrollar una estrategia de reducción de embarazos en adolescentes, adicciones y violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Programas educativos en salud sexual y reproductiva • Campañas de prevención del consumo de drogas y violencia • Creación de comités comunitarios de protección • Atención psicosocial a adolescentes en riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas educativas implementadas. • Número de adolescentes atendidos por servicios psicosociales. • Número de comités comunitarios de protección conformados. • Porcentaje de reducción de embarazos adolescentes reportados. 	<p>Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos (AMA)</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, (MISPAS)</p> <p>Consejo Nacional Para la Niñez (CONANI)</p> <p>Ministerio de la Mujer</p> <p>Ministerio de Educación (MINERD)</p>

Línea Estratégica: Garantizar servicios sociales y básicos accesibles, eficientes y de calidad, con enfoque en la equidad, la prevención y la inclusión de grupos vulnerables.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben	Propiciar estrategias orientadas a crear mayores oportunidades de inclusión, formación y participación de la Juventud	<ul style="list-style-type: none"> Programa municipal de formación técnico-vocacional para jóvenes Fomento de liderazgos juveniles a través de clubes y redes comunitarias Creación la Casa de la Juventud con servicios integrados Torneos deportivos y actividades culturales permanentes como medio de integración y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> Número de jóvenes beneficiados por programas técnico-vocacionales. Cantidad de disponibles en la Casa de la Juventud. Número de actividades culturales y deportivas ejecutadas. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Ministerio de la Juventud Ministerio de Educación (MINERD)
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Desarrollar estrategias orientadas a reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y otras adicciones como amenazas sociales	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de programas comunitarios de prevención del consumo de drogas y alcohol Charlas educativas sobre adicciones y salud mental dirigidas a jóvenes y familias Activación de redes juveniles y clubes deportivos como espacios de prevención Coordinación con organismos de salud y seguridad para intervención temprana en casos críticos 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades educativas sobre prevención de adicciones. Número de redes y clubes comunitarios activos como espacios de prevención. Número de intervenciones realizadas en coordinación con autoridades de salud y seguridad. 	Consejo Nacional de Drogas (CND) Ministerio de La Juventud Ministerio de Deportes Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)
	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) Equipamiento y mejora del Hospital Dr. Vinicio Calventi y centros especializados Ampliación de servicios de salud preventiva y comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Número de UNAP mejoradas y en funcionamiento. Nivel de equipamiento del Hospital Vinicio Calventi y centros especializados. Número de servicios de salud preventiva implementados a nivel comunitario. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Servicio Nacional de Salud (SNS) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico, PROMESECAL

Línea Estratégica: Garantizar servicios sociales y básicos accesibles, eficientes y de calidad, con enfoque en la equidad, la prevención y la inclusión de grupos vulnerables.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	Promover la práctica del deporte y el desarrollo de disciplinas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de canchas, multiusos y estadios de béisbol y baloncesto Promoción de ligas comunitarias de vóleybol, artes marciales y ajedrez Organización de torneos Inter barriales e intercolegiales Apoyo a talentos deportivos locales Construcción de casa del ajedrez y apoyo a esta disciplina. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de canchas, estadios y espacios deportivos mejorados. Número de torneos deportivos realizados. Número de talentos deportivos apoyados por el ayuntamiento. Número de ligas y clubes deportivos funcionando. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Deporte y Recreación (MIDEREC) Clubes deportivos y Ligas Comunitarias
	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Fortalecida la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de vigilancia comunitaria y redes barriales de seguridad Conformación de los comités de seguridad ciudadana Jornadas de capacitación y mediación comunitaria sobre promoción de una cultura de paz Clubes deportivos y culturales como espacios de prevención y formación juvenil Creación de un observatorio municipal de seguridad ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Número de redes barriales y comités de seguridad activos. Número de actividades de capacitación en cultura de paz. Número de reportes al Observatorio Municipal de Seguridad. Número de conflictos mediados en el ámbito comunitario. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Interior y Policía y Policía Nacional Ministerio Público Ministerio de la Mujer Ministerio de la Juventud Clubes deportivos Juntas de vecinos Sistema 911
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	Fortalecer la cultura local, la identidad comunitaria y la recuperación de la memoria histórica	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Casa de la Cultura de Los Alcarrizos. Fomento de actividades artísticas, festivales culturales y expresiones urbanas Publicación de materiales sobre la historia y tradiciones de Los Alcarrizos Apoyo a grupos culturales comunitarios y artistas locales. Consolidación del Carnaval Barrial de Los Alcarrizos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de funcionamiento operativo de la Casa de la Cultura según estándares establecidos (programación, personal, horarios, mantenimiento). Número total de actividades culturales organizadas o apoyadas por el Ayuntamiento en el año (teatro, música, danza, literatura, artes plásticas, etc.). Número de publicaciones culturales (impresas o digitales) elaboradas y distribuidas anualmente sobre la historia, tradiciones o expresiones culturales del municipio. Cantidad de barrios participando en festivales y carnavales barriales 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Cultura Archivo General de la Nación Escuelas Grupos comunitarios y Organizaciones culturales

XI. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS EJE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

Este eje estratégico propone una visión integral del desarrollo económico local, enmarcada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y orientada a dinamizar la economía de Los Alcarrizos desde un enfoque territorial, sostenible e inclusivo. Parte del reconocimiento de las profundas desigualdades en el acceso al empleo, a la formalización productiva y a los servicios financieros, así como de las debilidades estructurales del aparato económico municipal.

Por ello, articula intervenciones orientadas a fortalecer los sectores productivos existentes, generar nuevas oportunidades de inversión y empleo digno, y consolidar al municipio como un espacio competitivo, resiliente e innovador. La perspectiva de este eje combina el desarrollo agropecuario, la industria, el comercio, el emprendurismo y la economía verde como motores de un crecimiento económico con rostro humano.

Se promueve el fortalecimiento de la capacidad productiva mediante el impulso a redes de comercialización local, apoyo a zonas rurales y creación de parques industriales, reconociendo la ventaja estratégica del municipio por su ubicación geográfica y su conexión con infraestructuras clave como la Circunvalación de Santo Domingo.

Se plantea una estrategia proactiva de atracción de inversiones, acompañada de marcos normativos e institucionales para facilitar la formalización y el desarrollo industrial sostenible.

Simultáneamente, se impulsa el emprendimiento desde un enfoque territorial e inclusivo, a través de la creación de centros de apoyo, acceso a microcréditos y programas de formación técnica, con énfasis en mujeres y jóvenes. Esta estrategia reconoce el papel clave de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en la generación de empleo y desarrollo comunitario. La economía popular e informal es abordada no desde la persecución ni el asistencialismo, sino desde el ordenamiento, la capacitación y la inclusión financiera.

Este eje también incluye la promoción del trabajo decente, mediante alianzas con instituciones formativas y programas de inserción laboral. Asimismo, la innovación tecnológica, la economía circular y la sostenibilidad ambiental forman parte de la transformación estructural que se plantea, fomentando iniciativas productivas basadas en el reciclaje, el uso eficiente de recursos y la creación de valor a partir de residuos.

Finalmente, la creación de un observatorio económico permitirá monitorear tendencias, oportunidades y dinámicas del mercado local para una toma de decisiones informada. Esta visión de economía local no se limita al crecimiento económico en cifras, sino que apuesta por un desarrollo productivo con equidad, sostenibilidad y sentido territorial, donde las capacidades de la población sean aprovechadas y fortalecidas para generar bienestar colectivo.

Eje Estratégico: Economía y Productividad Local

Línea Estratégica: Promover una economía local inclusiva, sostenible y diversificada, que fomente el empleo digno, el emprendimiento y el fortalecimiento de los sectores productivos del municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, elevados de productividad	Fortalecer la capacidad productiva y comercial del municipio	<ul style="list-style-type: none"> Organización de ferias productivas y exposiciones comerciales Establecimiento de redes de comercialización para productores locales Apoyo al desarrollo agropecuario en zonas rurales del municipio Ampliación y reubicación hacia la Circunvalación de la Zona Franca 	<ul style="list-style-type: none"> Número de ferias productivas y comerciales realizadas anualmente Número de productores locales incorporados a redes de comercialización. Número de beneficiarios de programas de apoyo agropecuario. Superficie (m²) habilitada para zonas francas y actividades industriales 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF) Ministerio de Agricultura Consejo Nacional de Zonas Franca Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)
	8.3 fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES locales	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un centro de apoyo al emprendedor Programas de formación técnica y empresarial para jóvenes y mujeres Acceso a microcréditos para iniciativas locales Fomentar el cooperativismo y la asociatividad Crear cámara de comercio y producción de Los Alcarrizos 	<ul style="list-style-type: none"> Número de emprendedores atendidos por el Centro de Apoyo al Emprendedor. Porcentaje de emprendimientos apoyados que acceden a microcréditos. Número de mujeres y jóvenes capacitados en emprendimiento. Número de cooperativas o asociaciones formalizadas con acompañamiento municipal. Número de actividades económicas, comerciales o de capacitación impulsadas por la Cámara de Comercio y Producción de Los Alcarrizos en el año calendario. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES (MICM) Banca Solidaria Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipymes)
	8.5 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Contribuir a mejorar las competencias laborales y la empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas con INFOTEP e instituciones de formación técnica Inserción laboral de jóvenes mediante pasantías y programas de primer empleo 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas mediante alianzas con INFOTEP y otras entidades. Porcentaje de jóvenes insertados laboralmente tras pasantías o programas de primer empleo. Número de ofertas laborales gestionadas o canalizadas por el Ayuntamiento. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Ministerio de Trabajo
	9.4 modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios	Consolidación del municipio como destino industrial y logístico	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un parque industrial y logística Promoción del municipio como espacio para inversión empresarial Adecuación de normativas para atracción de industrias Apertura de oficina para agilizar titulación de terrenos y propiedades 	<ul style="list-style-type: none"> Número de empresas atraídas o instaladas en el parque industrial/logístico. Número de normativas o disposiciones municipales aprobadas con impacto en la atracción de inversiones industriales. Tiempo promedio de tramitación de títulos de propiedad con apoyo de la oficina habilitada. Porcentaje de avance en el desarrollo del parque industrial y de logística. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) Consejo Nacional de Zonas Francas Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA).
	8.3 fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Incrementar la seguridad y formalización del comercio	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento de los espacios públicos para el comercio informal Capacitación a comerciantes en manejo financiero, higiene y normativas Fortalecimiento del mercado municipal y sus condiciones Fomentar acceso a MIPYMES 	<ul style="list-style-type: none"> Número de comerciantes capacitados en manejo financiero y normativas sanitarias. Cantidad de espacios públicos reorganizados para el comercio formal. Porcentaje de mejoras en la infraestructura del mercado municipal. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Proconsumidor Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

Línea Estratégica: Promover una economía local inclusiva, sostenible y diversificada, que fomente el empleo digno, el emprendimiento y el fortalecimiento de los sectores productivos del municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
				<ul style="list-style-type: none"> Número de MIPYMES formalizadas tras procesos de acompañamiento. 	
	9.4 Promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales	Fomento de la innovación, la sostenibilidad productiva y la economía circular	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de emprendimientos verdes y sostenibles Formación en reciclaje, revalorización y aprovechamiento de residuos Apoyo a iniciativas de innovación tecnológica con impacto local Construcción de un centro tecnológico Creación de observatorio económico para posibles inversiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de emprendimientos verdes o circulares apoyados por el Ayuntamiento. Número de personas formadas en reciclaje, sostenibilidad y aprovechamiento de residuos. Número de personas beneficiadas por actividades del centro tecnológico municipal durante el año. Número de estudios o informes producidos por el Observatorio Económico Local. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMRN) Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES (MICM) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)

XVIII. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DEL EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Este eje estratégico articula una visión integral del territorio como base para el desarrollo sostenible del municipio. Parte del reconocimiento de que el crecimiento urbano acelerado, la presión sobre los recursos naturales y la debilidad institucional para planificar el uso del suelo han generado desigualdad, vulnerabilidad y deterioro ambiental en Los Alcarrizos.

Por tanto, este eje propone una intervención decidida orientada a ordenar el territorio, mejorar la infraestructura urbana y ambiental, y fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades ante riesgos y desastres naturales. La perspectiva estratégica que lo fundamenta combina elementos de planificación urbana participativa, sostenibilidad ecológica, acceso equitativo a servicios básicos y adaptación al cambio climático.

En ese marco, el primer objetivo se enfoca en el ordenamiento territorial mediante la elaboración de un plan integral, la digitalización del catastro y el diseño de normativas de uso de suelo. Se busca con ello establecer reglas claras, participativas y sostenibles para el crecimiento urbano, superando la informalidad y el uso caótico del espacio.

El segundo objetivo responde a la necesidad de una movilidad urbana más segura, inclusiva y racional. Para ello, se proponen acciones concretas como reordenamiento del tránsito, construcción de infraestructuras viales y aprovechamiento del teleférico, lo que permitirá reducir la congestión, mejorar la conectividad y elevar la seguridad vial.

A esto se suma el fortalecimiento del sistema de gestión de residuos sólidos y la educación ambiental, con énfasis en la participación comunitaria, la reducción de desechos y la promoción del reciclaje. La sostenibilidad ambiental también se aborda mediante la protección de cuencas, limpieza de cañadas, reforestación y promoción del uso de parques ecológicos como pulmones urbanos.

Un componente clave del eje es la gestión del riesgo y la resiliencia ante desastres, con acciones como el levantamiento de mapas de riesgos, capacitación a la comunidad y realización de simulacros, que buscan reducir la vulnerabilidad y promover una cultura de prevención.

El acceso sostenible a servicios básicos como agua, energía y saneamiento se considera un derecho fundamental y un desafío territorial. Por ello, se promueven inversiones en plantas de tratamiento, redes de agua potable y energía limpia, especialmente en zonas marginadas.

Todo este conjunto de acciones convierte al municipio no solo en un territorio funcional, sino en un entorno seguro, resiliente, digno y armónico con el ambiente. El eje se alinea plenamente con los ODS y busca garantizar que el desarrollo urbano sea un medio para el bienestar colectivo y no una causa de exclusión o deterioro ambiental.

Eje Estratégico: Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental

Línea Estratégica: Promover un uso racional, seguro y sostenible del territorio que contribuya al bienestar colectivo, la resiliencia ambiental y el desarrollo equilibrado del municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	11.3 aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Garantizar un Mayor control del crecimiento urbano y uso adecuado del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio Digitalización del catastro municipal Elaboración de normativa para uso y clasificación del suelo. Diseño e implementación de experiencia piloto de Reorganización Urbanística de Los Alcarrizos 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial. Porcentaje del territorio municipal con catastro digitalizado y georreferenciado. Número de normativas de uso de suelo elaboradas y aprobadas. Número de barrios o sectores intervenidos mediante planes piloto de reorganización urbanística. 	Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPyD Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Cooperación Internacional
	11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.	Contribuir a la movilidad urbana segura, ordenada y accesible	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de un plan vial urbano Reordenamiento del tránsito y señalización Plan de par vial en la calle Duarte y calles alternas Rediseño de rutas intermunicipales para la mejora del flujo del tránsito y aprovechamiento del teleférico Construcción de puente en el sector Chavón La Fe Construcción de puente c/ Central y c/ Triste Construcción de paso a desnivel en la Autopista Duarte frente a Modesto. Conclusión de la Avenida de Circunvalación interna de Los Alcarrizos 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de ejecución del Plan Vial Urbano. Número de intersecciones urbanas con nueva señalización y ordenamiento vial. Número de obras de infraestructura vial construidas (puentes, pasos a desnivel, calles rehabilitadas). Tiempo promedio de desplazamiento en rutas clave antes y después de las intervenciones. Cantidad de calles rotuladas. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) Organizaciones de choferes y motoristas del municipio
	12.5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	Contribuir a mejorar la infraestructura y gestión de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del sistema de recolección y disposición de residuos Implementación de programas de reciclaje comunitario Educación ambiental en escuelas y barrios 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento de la frecuencia de rutas para la recolección de los residuos sólidos. Cantidad de toneladas recicladas trimestrales a través de programas comunitarios. Número de actividades educativas realizadas sobre gestión de residuos y medio ambiente. Número de puntos de reciclaje instalados y en funcionamiento. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMRN) Ministerio de Educación (MINERD) Liga Municipal Dominicana
	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	Promover estrategias de reducción de riesgos y mayor resiliencia ante desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del mapa de riesgos y plan de gestión de riesgos municipales Capacitación comunitaria en prevención y respuesta Simulacros en zonas vulnerables 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas en prevención y gestión de riesgos. Número de simulacros de emergencia realizados por año. Número de comunidades con planes de respuesta comunitaria frente a desastres. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Comisión de Operaciones de Emergencia (COE) Defensa Civil Cuerpo de Bomberos
	15.1 velar por conservación, restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los	Garantizar la preservación de recursos naturales y zonas de valor ecológico	<ul style="list-style-type: none"> Protección y limpieza de cañadas y fuentes hídricas Reforestación en zonas degradadas Implementación de viveros municipales y corredores ecológicos Recuperación del Arroyo Lebrón 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cañadas y fuentes hídricas intervenidas para limpieza y protección. Número de árboles plantados en acciones de reforestación. Número de viveros o corredores ecológicos habilitados y mantenidos. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMRN)

Línea Estratégica: Promover un uso racional, seguro y sostenible del territorio que contribuya al bienestar colectivo, la resiliencia ambiental y el desarrollo equilibrado del municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de Acción/Proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, internacionales		<ul style="list-style-type: none"> Conservación de la Cuenca hidrográfica del Río Manoguyabo-Lebrón Incentivar el uso del parque ecológico. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de avance en la recuperación del Arroyo Lebrón y conservación de la cuenca del río Manoguyabo. Número de usuarios del parque ecológico por trimestre. 	
 <p>6 AGUAS LIMPIAS Y SANEAMIENTO</p>	6.4 Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	Propiciar acceso universal y sostenible a servicios ambientales básicos (agua, saneamiento, energía)	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales Promoción de energía limpia en espacios públicos Mejoramiento de redes de agua potable en sectores sin cobertura 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sectores con redes de agua potable rehabilitadas o instaladas. Porcentaje de avance en la construcción y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. Número de instalaciones públicas equipadas con sistemas de energía renovable. Porcentaje de población beneficiada con mejoras en servicios de agua y saneamiento. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos (AMA) Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) Compañía Eléctrica del Sur (EDESUR)
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11.3 aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Contribuir a un mayor control del crecimiento urbano y uso adecuado del suelo	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización del catastro municipal Elaboración de normativa para uso y clasificación del suelo. Diseño e implementación de experiencia piloto de Reorganización Urbanística de Los Alcarizos Programa de iluminación y mantenimiento de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del territorio municipal con catastro digitalizado. Número de normativas municipales sobre uso y clasificación del suelo elaboradas y aprobadas. Número de sectores intervenidos con experiencias piloto de reorganización urbanística. Porcentaje de avance en la implementación del plan piloto de reorganización urbanística. Número de luminarias públicas instaladas o rehabilitadas. Porcentaje de espacios públicos incluidos en planes de mantenimiento urbano. 	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos (AMA) Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) Dirección General de Catastro Nacional (DGCN) Instituto Nacional Geográfico (ING) Compañía Eléctrica del Sur (EDESUR)

Programación de la inversión

Eje Estratégico No. 1: Fortalecimiento institucional

Línea estratégica: , Consolidar las capacidades del gobierno municipal para una gestión moderna, planificada, transparente, eficiente y centra en el ciudadano. Eficiente y centra en el ciudadano.

Objetivos Estratégicos	líneas de acción y Proyectos	Duración	Costo estimado (en RDS)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
1.1. Fortalecer las capacidades recaudadoras del Ayuntamiento mediante la implementación de estrategias modernas y eficientes de recaudación	1.1.1. Implementación, seguimiento y monitoreo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	Todo el periodo	300,000				
	1.1.2. Elaboración y aplicación del Plan Operativo Anual (POA)	Todo el periodo	200,000				
	1.1.3. Diseño de cartera de Proyectos de infraestructuras para alianzas con organismos internacionales.	Todo el periodo	200,000				
	1.1.4 Establecimiento de un sistema de monitoreo, en base a la gestión de indicadores para evaluación orientada a resultados.	6 meses	400,000.00				
1.2 Propiciar el fortalecimiento del talento humano y la cultura organizacional	1.2.1 Desarrollo de un Plan de Capacitación continua del personal municipal	6 meses	600,000.00				
	1.2.2 Diseño e implementación de un plan de desarrollo de capacidades	6 meses	1,200,000.00				
	1.2.3 Evaluaciones periódicas de desempeño	Todo el periodo	200,000.00				
1.3 Contribuir a la mejora de la transparencia, la calidad y los sistemas de gestión interna	1.3.1 Implementación de sistemas de control interno y transparencia	Todo el periodo	1,000,000.00				
	1.3.2 Fortalecimiento del Comité de Calidad Municipal	Todo el periodo	400,000.00				
	1.3.3 Desarrollo de un modelo de gestión de la calidad.	Todo el periodo	800,000.00				
	1.3.4 Revisión y mejora de procedimientos internos	Todo el periodo	800,000.00				
1.4 Participación ciudadana efectiva y fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Municipal	1.4.1 Fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal	Todo el periodo	700,000.00				
	1.4.2 Capacitación en roles y funciones de los representantes sociales	Todo el periodo	1,200,000.00				
	1.4.3 Realización de encuentros de rendición de cuentas y auditoría social	Todo el periodo	900,000.00				
	1.4.4 Implementación de una metodología para la consolidación del Presupuesto Participativo y la calidad de la participación.	Todo el periodo	1,600,000.00				
	1.4.5 Conformación de los Comités de Desarrollo Barrial	1 año	2,000,000.00				
	1.4.6 Diseño e implementación de agendas estratégicas para el desarrollo barrial.	1 año 8 meses	1,000,000.00				
	1.4.7 Consolidación de los Cabildos Abiertos	Todo el periodo	500,000.00				
	1.4.8 Capacitación sobre ciudadanía activa enfocada en asociaciones comunitarias de base	Todo el periodo	1,200,000.00				
1.5 Promover el cumplimiento normativo y alineamiento con el SISMAP municipal	1.5.1 Monitoreo de indicadores del SISMAP Municipal	Todo el periodo	300,000.00				
	1.5.2 Acompañamiento técnico para cerrar brechas de cumplimiento	Todo el periodo	2,200,000.00				
	1.5.3 Elaboración de resoluciones y ordenanzas clave	1 año	400,000.00				
1.6 Modernización tecnológica y digital de la gestión municipal	1.6.1 Implementación de sistemas digitales para trámites municipales	2 años	1,200,000.00				
	1.6.2 Creación de plataforma virtual para servicios y consultas ciudadanas	1 año 6 meses	1,300,000.00				
	1.6.3 Uso de software para la gestión del catastro, presupuesto y personal	2 años	1,500,000.00				
1.7. Mejorar la calidad de la atención y el trato al ciudadano	1.7.1 Formación del personal en atención al usuario y empatía	6 meses	400,000.00				
	1.7.2 Establecimiento de protocolos de servicio y canales de quejas y sugerencias	6 meses	200,000.000				
	1.7.3 Medición de la satisfacción del ciudadano con los servicios municipales	1 año y 4 meses	1,200,000.00				

Eje Estratégico No. 2 : Desarrollo Social y Servicios Básicos con calidad y eficiencia

Línea estratégica: Garantizar servicios sociales y básicos accesibles, eficientes y de calidad, con enfoque en la equidad, la prevención y la inclusión de grupos vulnerables. Y centra en el ciudadano.

Objetivos Estratégicos	líneas de acción y Proyectos	Duración	Costo estimado (en RDS)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
2.1 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos urbanos	2.1.1 Ampliación del servicio de abastecimiento de agua potable en 11 sectores de Los Alcarrizos y Pantoja.	3 años	553,189,526.00				
	2.1.3 Construcción de planta de tratamiento de aguas residual	3 años	180,000.000.00				
2.2 Propiciar infraestructura adecuada para servicios sociales y comunitarias.	2.2.1 Construcción y habilitación de mercado municipal	3 años	81,000.000.00				
	2.2.2 Readecuación de funeraria y cementerio municipal	2	117,000,000.000				
	2.2.3 Construcción de centro cultural y biblioteca comunitaria	3 años	16,000,000.000				
	2.2.4 Recuperación y mantenimiento de parques y áreas recreativas	Todo el periodo	3,000,000.00				
2.3 Fortalecer la atención integral a población vulnerable del municipio	2.2.5 Desarrollo de Programa Municipal de Asistencia a Personas Envejecientes y con Discapacidad	Todo el periodo	6,000,000.000				
	2.2.6 Construcción y operación de centro de rehabilitación motora Acciones de apoyo a hogares en situación de pobreza extrema (bonos, alimentos, techos)	3 años	17,500,000.00				
	2.2.7 Reparación de viviendas vulnerables en el municipio de Los Alcarrizos.	2 años	25,220,000.00				
2.4. Desarrollar una estrategia de reducción de embarazos en adolescentes, adicciones y violencia intrafamiliar	2.4.1 Programas educativos en salud sexual y reproductiva	Todo el periodo	6,000,000.00				
	2.4.2 Campañas de prevención del consumo de drogas y violencia	Todo el periodo	1,800,000.00				
	2.4.3 Creación de comités comunitarios de protección	1 año	1,600,000.00				
	2.4.4 Atención psicosocial a adolescentes en riesgo	Todo el periodo	1,900,000				
2.5 Propiciar estrategias orientadas a crear mayores oportunidades de inclusión, formación y participación de la Juventud	2.5.1 Programa municipal de formación técnico-vocacional para jóvenes	Todo el periodo	5,000,000.000				
	2.5.2 Fomento de liderazgos juveniles a través de clubes y redes comunitarias	Todo el periodo	14,000,000.00				
	2.5.3 Creación la Casa de la Juventud con servicios integrados	2 años	2,200,000.00				
	2.5.4 Torneos deportivos y actividades culturales permanentes como medio de integración y prevención	Todo el periodo	3,000,000.00				
2.6 Desarrollar estrategias orientadas a reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y otras adicciones como amenazas sociales	2.6.1 Desarrollo de programas comunitarios de prevención del consumo de drogas y alcohol	Todo el periodo	2,000,000.00				
	2.6.2 Charlas educativas sobre adicciones y salud mental dirigidas a jóvenes y familias	Todo el periodo	1,000,000				
	2.6.3 Activación de redes juveniles y clubes deportivos como espacios de prevención	Todo el periodo	1,600,000.00				
	2.6.4 Coordinación con organismos de salud y seguridad para intervención temprana en casos críticos	Todo el periodo	800,000.000				
2.7 Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud en todos los niveles.	2.7.1 Fortalecimiento de las Unidades de Atención Primaria (UNAP)	Todo el periodo	12,300,000.00				
	2.7.2 Equipamiento y mejora del Hospital Dr. Vinicio Calventi y centros especializados	2 años	256,000,000.00				
	2.7.3 Ampliación de servicios de salud preventiva y comunitaria	2 años	7,000,000.00				
2.8 Promover la práctica del deporte y el desarrollo de disciplinas deportivas	2.8.1 Mejoramiento de canchas, multiusos y estadios de béisbol y baloncesto	Todo el periodo	5,000,000.00				
	2.8.2 Promoción de ligas comunitarias de vóleybol, artes marciales y ajedrez	Todo el periodo	800,000.00				
	2.8.3 Organización de torneos Inter barriales e intercolegiales	Todo el periodo	2,000,000.000				
	2.8.4 Apoyo a talentos deportivos locales	Todo el periodo	1,200,000.00				
	2.8.5 Construcción de casa del ajedrez y apoyo a esta disciplina.	3 años	5,000,000.00				
2.9 Fortalecida la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria	2.9.1 Implementación de programas de vigilancia comunitaria y redes barriales de seguridad	2 años	1,300,000.00				
	2.9.2 Creación de comités de seguridad ciudadana, capacitación y mediación comunitaria sobre cultura de paz	2 años	900,000.00				
	2.9.3 Clubes deportivos y culturales como espacios de prevención y formación juvenil	Todo el periodo	12,800,000.00				
	2.9.4 Creación de un observatorio municipal de seguridad ciudadana	2 años	2,300,000.00				
2.10 Fortalecer la cultura local, la	2.10.1 Creación de la Casa de la Cultura de Los Alcarrizos.	1 año	11,200,000				
	2.10.2 Fomento de actividades artísticas, festivales culturales y expresiones urbanas, artistas locales	Todo el periodo	6,000.000.000				

Objetivos Estratégicos	líneas de acción y Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
identidad comunitaria y la recuperación de la memoria histórica.	2.10.3 Publicación de materiales sobre la historia y tradiciones de Los Alcarrizos	Todo el periodo	4,000,000.000				
	2.10.4 Apoyo a grupos culturales comunitarios.	Todo el periodo	2,800,000.00				
	2.10.5 Consolidación del Carnaval Barrial de Los Alcarrizos.	Todo el periodo	5,000,000.00				
2.11 Fortalecer la Infraestructura Educativa del Municipio a los fines de garantizar nuevas aulas y áreas de servicios de los Centros Educativos.	Ampliación de los Planteles educativos para iniciales Prof. Vinicio Valenzuela Pérez, Juana Saltitopa, Camila Henríquez-Fe y Alegría, Evaristo Brito Reyes, Jesús de Nazaret-Palmarejo, Socorro Sánchez, Norge Botello Fernández, Ana Luisa Andújar-Fe y Alegría	Todo el periodo	101,239,551.05				
	Construcción de un politécnico orientado a estudiantes de los sectores Canta La Rana, Invi, Obras Publica, Lebrón, La Torre, Chavón y La FE entre otras comunidades del municipio.	3 años	36,000,000.00				

Eje Estratégico No. 3: Economía y Productividad Local

Línea estratégica: Promover una economía local inclusiva, sostenible y diversificada, que fomente el empleo digno, el emprendimiento y el fortalecimiento de los sectores productivos del municipio.

Objetivos Estratégicos	líneas de acción y Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
3.1 Fortalecer la capacidad productiva y comercial del municipio	3.1.1 Organización de ferias productivas y exposiciones comerciales	Todo el Periodo	4,000,000.00				
	3.1.2 Establecimiento de redes de comercialización para productores locales	Todo el periodo	1,200,000.00				
	3.1.3 Apoyo al desarrollo agropecuario en zonas rurales del municipio	2 años	11,800,000.00				
	3.1.4 Ampliación y reubicación hacia la Circunvalación de la Zona Franca	3 años	549,000.000.00				
3.2 Promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES locales	3.2.1 Creación de un centro de apoyo al emprendedor	3 años	8,000,000.000				
	3.2.2 Programas de formación técnica y empresarial para jóvenes y mujeres	Todo el periodo	1,800,000.,00				
	3.2.3 Acceso a microcréditos para iniciativas locales	Todo el período	80,000,000.00				
	3.2.4 Fomentar el cooperativismo y la asociatividad	Todo el período	1,150,000.000				
	3.2.5 Crear cámara de comercio y producción de Los Alcarrizos	4 años	1,900,000.00				
3.3 Contribuir a mejorar las competencias laborales y la empleabilidad	3.3.1 Alianzas con INFOTEP e instituciones de formación técnica	6 meses	200,000.00				
	3.3.2 Inserción laboral de jóvenes mediante pasantías y programas de primer empleo	Todo el período	670,000.,000				
3.4. Consolidación del municipio como destino industrial y logístico	3.4.1 Desarrollo de un parque industrial y logística	4 años	147,000.000.00				
	3.4.2 Promoción del municipio como espacio para inversión empresarial	Todo el periodo	9,000,000.00				
	3.4.3 Adecuación de normativas para atracción de industrias	2 años	200,000.00				
	3.4.5 Apertura de oficina para agilizar titulación de terrenos y propiedades	1 año	400,000.00				
3.5 Incrementar la seguridad y formalización del comercio	3.5.1 Ordenamiento de los espacios públicos para el comercio informal	2 años	400,000.00				
	3.5.2 Capacitación a comerciantes en manejo financiero, higiene y normativas	Todo el periodo	850,000.00				
	3.5.3 Fortalecimiento del mercado municipal y sus condiciones	2 años	12,000,000.00				
	3.5.4 Fomentar acceso a MIPYMES	Todo el periodo	700,000,00				
3.6. Incrementar la seguridad y formalización del comercio	3.6.1 Promoción de emprendimientos verdes y sostenibles	Todo el periodo	1,000,000.00				
	3.6.2 Formación en reciclaje, revalorización y aprovechamiento de residuos	Todo el periodo	1,200,000.00				
	3.6.3 Apoyo a iniciativas de innovación tecnológica con impacto local	Todo el periodo	2,000,000.00				
	3.6.4 Construcción de un centro tecnológico	3 años	723,000,000.00				
	3.6.5 Creación de observatorio económico para posibles inversiones.	2 años	3,200,000.00				
3.1 Fortalecer la capacidad productiva y comercial del municipio	3.1.1 Organización de ferias productivas y exposiciones comerciales	Todo el Periodo	4,000,000.00				
	3.1.2 Establecimiento de redes de comercialización para productores locales	Todo el periodo	1,200,000.00				
	3.1.3 Apoyo al desarrollo agropecuario en zonas rurales del municipio	2 años	11,800,000.00				

Eje Estratégico No. 4: Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental

Línea estratégica: Promover un uso racional, seguro y sostenible del territorio que contribuya al bienestar colectivo, la resiliencia ambiental y el desarrollo equilibrado del municipio.

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción y Proyectos	Duración	Costo estimado (en RD\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
4.1 Garantizar un Mayor control del crecimiento urbano y uso adecuado del suelo	4.1.1 Diseño e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial del municipio	6 meses	6,000,000.00				
	4.1.2 Digitalización del catastro municipal	1 año 6 meses	16,000,000.00				
	4.1.3 Elaboración de normativa para uso y clasificación del suelo.	6 meses	150,000.00				
	4.1.4 Diseño e implementación de experiencia piloto de Reorganización Urbanística de Los Alcarrizos	2 años	3,000,000.00				
	4.1.5 Programa de iluminación y mantenimiento de espacios públicos.	Todo el periodo	3,000,000.00				
	4.1.6 Reconstrucción infraestructura vial urbana del municipio de Los Alcarrizos.	Todo el periodo	278,000,061.26				
4.2 Contribuir a la movilidad urbana segura, ordenada y accesible	4.2.1 Diseño e implementación de un plan vial urbano	1 año 6 meses	14,000,000.00				
	4.2.2 Reordenamiento del tránsito y señalización	1 año 6 meses	6,000,000.00				
	4.2.3 Plan de par vial en la calle Duarte y calles alternas	1 año 6 meses	2,000,000.00				
	4.2.4 Rediseño de rutas intermunicipales para la mejora del flujo del tránsito y aprovechamiento del teleférico	1 año 6 meses	1,800,000.00				
	4.2.5 Construcción de puente en el sector Chavón La Fe	6 meses	5,000,000.00				
	4.2.6 Construcción de puente c/ Central y c/ Triste	1 año 3 meses	7,000,000.00				
	4.2.7 Construcción de paso a desnivel en la Autopista Duarte frente a Modesto.	4 años	200,000,000.00				
	4.2.8 Conclusión de la Avenida de Circunvalación interna de Los Alcarrizos	2 años	150,000,000.00				
	4.2.9 Facilitar la movilidad en la Calle San Rafael con la Circunvalación eliminando muro próximo a la industria de cerveza	2 años	4,000,000.00				
4.3 Contribuir a mejorar la infraestructura y gestión de residuos sólidos	4.3.1 Fortalecimiento del sistema de recolección y disposición de residuos	2 años	12,000,000.00				
	4.3.2 Implementación de programas de reciclaje comunitario	Todo el periodo	1,300,000.00				
	4.3.3 Educación ambiental en escuelas y barrios	Todo el periodo	800,000.00				
	4.3.4 Capacitación sobre manejo y clasificación de residuos sólidos en escuelas y comunidades.	Todo el periodo	1,600,000.00				
4.4 Promover estrategias de reducción de riesgos y mayor resiliencia ante desastres naturales	4.4.1 Elaboración del mapa de riesgos y plan de gestión de riesgos municipales	1 año 6 meses	2,800,000.00				
	4.4.2 Capacitación comunitaria en prevención y respuesta	Todo el periodo	1,200,000				
	4.4.3 Simulacros en zonas vulnerable	Todo el periodo	1,600,000.00				
4.5 Garantizar la preservación de recursos naturales y zonas de valor ecológico	4.5.1 Protección y limpieza de cañadas y fuentes hídricas	Todo el periodo	2,000,000.00				
	4.5.2 Reforestación en zonas degradadas	Todo el periodo	1,800,000.00				
	4.5.3 Implementación de viveros municipales y corredores ecológicos	2 años	2,300,000.00				
	4.5.4 Recuperación del Arroyo Lebrón	3 años	20,300,000.00				
	4.5.5 Conservación de la Cuenca hidrográfica del Rio Manogayabo-Lebrón	Todo el periodo	7,000,000.00				
	4.5.6 Incentivar el uso del parque ecológico.	Todo el periodo	400,000.00				
	4.5.7 Ampliación sistema de saneamiento cañada Villa Linda, municipio de Los Alcarrizos, cañada de (calle obvia) cañada de la 12 Alcarrizos viejo	2 años	104,891,883.00				

Fichas Técnicas

Fichas técnicas del eje de fortalecimiento institucional

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Conformación de los Comités de Desarrollo Barrial
Objetivo al que contribuye: Promover la participación ciudadana efectiva y fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal a través de la conformación y dinamización de comités barriales representativos.	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto consiste en la creación e institucionalización de Comités de Desarrollo Barrial como mecanismos de representación vecinal y articulación comunitaria, orientados a canalizar las demandas sociales, fomentar el trabajo colectivo y facilitar el vínculo entre la ciudadanía y el gobierno local. Esta iniciativa permitirá ampliar los espacios de diálogo participativo y toma de decisiones, fortaleciendo la gobernanza territorial y la operatividad del Consejo de Desarrollo Municipal. Su implementación es clave en contextos donde las comunidades presentan baja organización, escasa participación en la planificación local y debilidad en los canales de interlocución con las autoridades.</p>	
	
Principales Actividades: Diagnóstico comunitario participativo, reglamento de funcionamiento y estructura de comités, sensibilización y capacitación comunitaria, conformación formal de comités barriales, articulación con el Consejo de Desarrollo Municipal, monitoreo y evaluación participativa.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 a 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Democracia participativa y ciudadanía responsable.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	16. meta 7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, Mancomunidad del Gran Santo Domingo, Ciudad Alternativa, Consejo de Desarrollo, Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPyD, Juntas de Vecinos.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de plataforma virtual para servicios y consultas ciudadanas
Objetivo al que contribuye: Modernización tecnológica y digital de la gestión municipal	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Este proyecto busca implementar una plataforma digital que centralice servicios municipales, consultas ciudadanas, solicitudes de trámites y acceso a información pública. Su desarrollo responde a la necesidad de modernizar la gestión municipal, mejorar la transparencia y promover una mayor participación ciudadana. La iniciativa se justifica en la creciente demanda de servicios en línea, especialmente en contextos postpandemia, y en el compromiso del municipio con la innovación tecnológica y el gobierno abierto.</p>	
	
Principales Actividades: Levantamiento de información sobre los servicios municipales actuales y requerimientos ciudadanos, diseño del prototipo funcional de la plataforma, desarrollo e implementación tecnológica. capacitación del personal municipal, pruebas piloto con usuarios seleccionados	
Costos: RD\$ 1,200.00	Duración: 1 a 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector público
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	16. meta 6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes
Aliados Estratégicos	Ayuntamiento Municipal, Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) , Ministerio de Administración Pública (MAP), FEDOMU Sociedad civil y juntas de vecinos

Fichas técnicas del eje desarrollo social y servicios básicos con calidad y eficiencia

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Ampliación del servicio de abastecimiento de agua potable en 11 sectores de Los Alcarrizos y Pantoja.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos urbanos	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto tiene como objetivo extender y mejorar la red de agua potable en 11 sectores del municipio y el Distrito Municipal de Pantoja, que actualmente carecen de acceso regular y seguro a este servicio. Su formulación responde a una alta demanda comunitaria y a la urgente necesidad de superar las deficiencias en la infraestructura hídrica existente, las cuales afectan negativamente la salud pública, la calidad de vida de la población y el desarrollo integral del territorio.</p>	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico y social, Diseño del proyecto ejecutivo, Gestión de financiamiento y permisos. Proceso de licitación y contratación, Ejecución de las obras, Supervisión y control de calidad, Puesta en funcionamiento y socialización, Monitoreo y mantenimiento	
Costos: RD\$ 553,189,526.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Asegurar servicios de agua potable y saneamiento adecuados para toda la población.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 6 meta 4: aumentar sustancialmente la eficiencia en el uso del agua en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua.
Aliados Estratégicos	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) Presidencia de la Republica Dominicana, Cooperación internacional

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de planta de tratamiento de aguas residual
Objetivo al que contribuye: Mejorar la cobertura y calidad de los servicios básicos urbanos	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto consiste en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales segmentadas por bloques de barrios del municipio, con el propósito de atender la creciente demanda de saneamiento básico en zonas que actualmente vierten aguas negras directamente a cañadas, ríos o pozos sépticos ineficientes. Esta intervención busca mejorar la calidad ambiental, prevenir enfermedades, proteger las fuentes hídricas y promover condiciones de vida dignas para la población. La ejecución por bloques responde a las características urbanas del territorio, permitiendo soluciones descentralizadas, más eficientes y adaptadas a las capacidades operativas del municipio.</p>	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico y territorial, estudio de factibilidad y diseño de ingeniería, gestión ambiental y permisos, gestión de financiamiento y planificación por etapas, licitación y contratación de obras, construcción de las plantas de tratamiento, educación ciudadana y fortalecimiento institucional, puesta en marcha, monitoreo y mantenimiento.	
Costos: RD\$ 180,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Asegurar servicios de agua potable y saneamiento adecuados para toda la población.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 6 Meta 2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
Aliados Estratégicos	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) Presidencia de la Republica Dominicana, Cooperación internacional

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción y habilitación de mercado municipal
Objetivo al que contribuye: Propiciar infraestructura adecuada para servicios sociales y comunitarias	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto consiste en la construcción y habilitación de un mercado municipal moderno, funcional y sostenible, que permita organizar el comercio local, garantizar condiciones sanitarias adecuadas y dinamizar la economía del municipio. Esta intervención responde a la necesidad urgente de sustituir estructuras informales y deterioradas que actualmente limitan el desarrollo comercial, afectan la salud pública y reducen la competitividad de los pequeños productores. Con esta obra se busca además recuperar el espacio público, formalizar el comercio, y generar empleos directos e indirectos.</p>	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico y territorial, estudio de factibilidad y diseño de ingeniería, gestión ambiental y permisos, gestión de financiamiento y planificación por etapas, licitación y contratación de obras, construcción de las plantas de tratamiento, educación ciudadana y fortalecimiento institucional, puesta en marcha, monitoreo y mantenimiento.	
Costos: RD\$ 81,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Fortalecer la infraestructura social básica.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 3 Meta 9: Reducir enfermedades causadas por agua y alimentos contaminados.
Aliados Estratégicos	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), MERCADOM, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud Pública, Liga Municipal Dominicana (LMD) Presidencia de la Republica Dominicana, Cooperación internacional

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Readecuación de funeraria y cementerio municipal
Objetivo al que contribuye: Propiciar infraestructura adecuada para servicios sociales y comunitarias	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto consiste en la readecuación estructural y funcional de la funeraria y el cementerio municipal, mediante intervenciones de mejoramiento físico, ampliación, adecuación sanitaria y acondicionamiento general. Esta iniciativa responde a la necesidad de garantizar el mantenimiento de la funeraria. Asimismo, recuperar y habilitar el cementerio informal que opera en el municipio a los fines habilitar nichos, accesos adecuados y las condiciones indignas en que muchas familias sepultan a sus seres queridos. El fortalecimiento de estos servicios funerarios impacta directamente en la salud pública, la cultura local y el respeto a los derechos humanos en momentos de duelo.</p>	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico, elaboración de planos y diseño, presupuesto y búsqueda de financiamiento, contratación de personal técnico, ejecución de obras, instalación de servicios complementarios, puesta en funcionamiento.	
Costos: RD\$ 117,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Asegurar servicios de agua potable y saneamiento adecuados para toda la población.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambientes y Recursos Naturales, Junta Central Electoral
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de centro cultural y biblioteca comunitaria
Objetivo al que contribuye: Propiciar infraestructura adecuada para servicios sociales y comunitarias	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto consiste en la construcción de un centro cultural y biblioteca comunitaria que sirva como espacio de desarrollo educativo, artístico y social para niños, jóvenes y adultos del municipio. Esta infraestructura busca suplir la carencia de espacios públicos destinados al fomento de la lectura, el arte, la historia local, la capacitación cultural y la convivencia comunitaria. La falta de bibliotecas accesibles y centros culturales limita significativamente las oportunidades de formación extracurricular, participación ciudadana y preservación de la identidad local. Esta obra responde a una demanda creciente de las comunidades de contar con un espacio digno, inclusivo y funcional para el aprendizaje, la creatividad, el desarrollo social y la promoción de valores culturales</p>	
	
Principales Actividades: Identificación del terreno y diagnóstico de necesidades, elaboración del diseño arquitectónico, presupuestación y gestión de financiamiento, licitación y contratación de constructora, construcción y supervisión de la obra, equipamiento del centro, contratación o asignación de personal técnico y cultural, apertura oficial y creación de agenda cultural y educativa.	
Costos: RD\$ 16,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Promover el desarrollo de la cultura y la identidad nacional.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Li Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación (MINERD), Dirección General de Bibliotecas Públicas, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Liga Municipal Dominicana (LMD), PNUD, AECID, UNICEF, organizaciones culturales locales.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción y operación de centro de rehabilitación motora
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la atención integral a población vulnerable del municipio	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto contempla la construcción y puesta en operación de un centro de rehabilitación motora a nivel municipal, con capacidad para ofrecer servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, atención médica especializada y orientación familiar. Esta iniciativa responde a la necesidad urgente de brindar atención oportuna, accesible y de calidad a personas con discapacidad motora, adultos mayores, víctimas de accidentes y pacientes con enfermedades crónicas, quienes en muchos casos carecen de servicios cercanos o recursos para trasladarse a centros especializados</p>	
	
Principales Actividades: Identificación del terreno y caracterización de la demanda, consulta y convenios con organizaciones de salud y discapacidad, diseño arquitectónico del centro y planificación funcional, elaboración de presupuesto y gestión de financiamiento, licitación y contratación de constructora, construcción y supervisión de la obra, adquisición de equipos y mobiliario terapéutico, contratación de personal especializado y administrativo, apertura oficial y puesta en operación de los servicios.	
Costos: RD\$ 17,500.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Promover el desarrollo de la cultura y la identidad nacional.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 4: Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud (SNS), Asociación Dominicana Rehabilitación, Fundación Nido para Ángeles, PNUD, OPS/OMS, AECID, organizaciones comunitarias y juntas de vecinos.

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Programa educativo en salud sexual reproductiva.
Objetivo al que contribuye: Desarrollar una estrategia de reducción de embarazos en adolescentes, adicciones y violencia intrafamiliar	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto consiste en el diseño e implementación de programas educativos en salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes, jóvenes y familias del municipio, con el objetivo de fomentar el conocimiento, la prevención y prácticas responsables relacionadas con la salud. La iniciativa busca contribuir a la reducción de embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y situaciones derivadas de la desinformación, mediante talleres, charlas, materiales educativos y espacios comunitarios de orientación.	
Principales Actividades: Diagnóstico participativo de necesidades educativas, coordinación con centros educativos y organizaciones comunitarias, diseño del contenido educativo adaptado por grupo etario, capacitación de facilitadores y docentes, elaboración de materiales didácticos impresos y digitales, desarrollo de talleres, charlas y encuentros en escuelas y comunidades, ejecución de campañas de sensibilización, instalación de espacios de orientación comunitaria, monitoreo y evaluación de resultados.	
Costos: RD\$ 6,000.000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 2: Garantizar el acceso equitativo a servicios de salud, incluidos programas preventivos para adolescentes y jóvenes.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 3 Meta 7: Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la información y la educación.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Salud Pública (MSP), Servicio Nacional de Salud (SNS), organizaciones comunitarias y centros educativos, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), UNICEF, y ONGs especializadas en formación en salud como Profamilia y Visión Mundial.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Programa municipal de formación técnico-vocacional para jóvenes
Objetivo al que contribuye: Propiciar estrategias orientadas a crear mayores oportunidades de inclusión, formación y participación de la Juventud	
Justificación y Breve Descripción:	
Este programa tiene como propósito ofrecer formación técnico-vocacional gratuita o subsidiada a jóvenes del municipio, con el fin de fortalecer sus habilidades para el trabajo y aumentar sus oportunidades de acceso al empleo formal o al emprendimiento. La iniciativa busca responder al alto índice de desempleo juvenil, la desvinculación con el sistema educativo formal y la escasa oferta de formación alineada a la demanda del mercado laboral local. A través de alianzas estratégicas con instituciones de formación técnica, empresas y actores comunitarios, este programa contribuirá a reducir brechas sociales y a promover el desarrollo económico local con inclusión.	
Principales Actividades: Diagnóstico de necesidades, articulación con INFOTEP, ITLA y centros técnicos, diseño de la oferta formativa, convocatoria de participantes, ejecución de módulos teórico-prácticos, orientación laboral y emprendimiento, vinculación con empleadores, seguimiento a egresados.	
Costos: RD\$ 5,000,000.000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 1: Garantizar educación técnica y formación para el trabajo.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 4 Meta 4.: Aumentar el número de jóvenes con competencias técnicas y profesionales.
Aliados Estratégicos	INFOTEP, ITLA, Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Trabajo, Gabinete de Política Social, Programa Supérate, Ministerio de la Juventud, organizaciones empresariales locales, centros educativos técnicos, PNUD, OIT, AECID, y Ong.s vinculadas a empleabilidad y desarrollo juvenil.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de Casa de la juventud con servicios integrados
Objetivo al que contribuye: Propiciar estrategias orientadas a crear mayores oportunidades de inclusión, formación y participación de la Juventud	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto contempla la creación de un espacio físico y funcional destinado a la juventud del municipio, que integre servicios de orientación, formación, recreación, emprendimiento, participación y acompañamiento psicosocial. Esta iniciativa responde a la necesidad de articular políticas y acciones dirigidas a los jóvenes en un espacio seguro e inclusivo, fortaleciendo su desarrollo personal, liderazgo, salud integral y oportunidades de formación técnico-vocacional y participación comunitaria.	
Principales Actividades: D Diagnóstico participativo con jóvenes y actores comunitarios, identificación y adecuación del espacio físico, diseño del modelo de servicios integrados, articulación con instituciones aliadas, contratación de personal técnico y administrativo, equipamiento de la infraestructura, apertura oficial y puesta en marcha de programas formativos, recreativos, de orientación y apoyo psicosocial	
Costos: RD\$ 14,000,000.000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 1: Garantizar educación técnica y formación para el trabajo.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 4 Meta 4.: Aumentar el número de jóvenes con competencias técnicas y profesionales.
Aliados Estratégicos	INFOTEP, ITLA, Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de Trabajo, Gabinete de Política Social, Programa Supérate, Ministerio de la Juventud, organizaciones empresariales locales, centros educativos técnicos, PNUD, OIT, AECID, y Ong.s vinculadas a empleabilidad y desarrollo juvenil.

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de Casa del Ajedrez
Objetivo al que contribuye: Promover la práctica del deporte y el desarrollo de disciplinas deportivas	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto propone la construcción de una Casa del Ajedrez como espacio formativo, recreativo y competitivo para niños, jóvenes y adultos del municipio, con el objetivo de promover el pensamiento lógico, la disciplina intelectual y el desarrollo de habilidades cognitivas. El ajedrez ha demostrado ser una herramienta educativa eficaz para mejorar el rendimiento escolar, la toma de decisiones y la concentración. Sin embargo, esta disciplina carece de espacios físicos adecuados y apoyo sistemático a nivel local. Esta iniciativa busca institucionalizar su práctica, fomentar talentos emergentes y ofrecer oportunidades de desarrollo integral para la juventud.	
Principales Actividades: D Diagnóstico participativo con jóvenes y actores comunitarios, identificación y adecuación del espacio físico, diseño del modelo de servicios integrados, articulación con instituciones aliadas, contratación de personal técnico y administrativo, equipamiento de la infraestructura, apertura oficial y puesta en marcha de programas formativos, recreativos, de orientación y apoyo psicosocial	
Costos: RD\$ 5,000,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 1: Garantizar educación técnica y formación para el trabajo.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 4 Meta 4.: Aumentar el número de jóvenes con competencias técnicas y profesionales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Deportes, Ministerio de Educación (MINERD), Federación Dominicana de Ajedrez, Ministerio de la Juventud, centros educativos, juntas de vecinos, clubes deportivos y culturales.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de un observatorio municipal de seguridad ciudadana
Objetivo al que contribuye: Fortalecida la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto tiene como finalidad establecer un Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana que permita recopilar, analizar y sistematizar información sobre delitos, violencia, percepción de inseguridad y factores de riesgo a nivel local. Su creación responde a la necesidad de generar políticas públicas más efectivas, basadas en evidencia, y fortalecer la capacidad del municipio para coordinar acciones preventivas, monitorear intervenciones y fomentar la participación comunitaria. El observatorio funcionará como una herramienta estratégica para la toma de decisiones y para articular los esfuerzos de instituciones públicas, organizaciones sociales y cuerpos de seguridad	
Principales Actividades: Levantamiento de información sobre seguridad local, diseño metodológico y definición de indicadores, conformación del equipo técnico y comité multisectorial, adquisición de tecnología y plataforma de gestión de datos, firma de acuerdos de colaboración interinstitucional, capacitación en análisis de datos y gestión de información, puesta en funcionamiento del observatorio, elaboración de informes periódicos, socialización de resultados y recomendaciones con autoridades y ciudadanía.	
Costos: RD\$ 2,300,000.000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 1: Garantizar la seguridad ciudadana mediante políticas preventivas, participación comunitaria y profesionalización policial.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 17 Meta 18: Fortalecer la capacidad de recopilación de datos confiables, desglosados y oportunos para apoyar el desarrollo sostenible.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Interior y policía, Policía Nacional, organizaciones comunitarias
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de Casa de la cultura de Los Alcarrizos
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la cultura local, la identidad comunitaria y la recuperación de la memoria histórica.	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto plantea la creación de una Casa de la Cultura en el municipio de Los Alcarrizos como un espacio de expresión artística, formación cultural, identidad comunitaria y fortalecimiento de talentos locales. Su objetivo es ofrecer programas continuos de música, danza, teatro, pintura, literatura y patrimonio, dirigidos especialmente a jóvenes, niños y adultos interesados en el arte y la cultura. La falta de infraestructura cultural en el municipio limita el acceso a actividades creativas y a la formación artística, elementos clave para el desarrollo humano, la cohesión social y la prevención de la violencia.	
Principales Actividades: Identificación del terreno o adecuación de inmueble existente, consulta participativa con artistas y gestores culturales locales, diseño arquitectónico del centro cultural, gestión de financiamiento y alianzas, construcción y equipamiento del espacio, conformación de equipo técnico y artístico, desarrollo del programa formativo y cultural, apertura oficial e implementación de actividades permanentes.	
Costos: RD\$ 11,000,000.000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 3: Impulsar la participación ciudadana mediante espacios culturales y comunitarios.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 4: Proteger el patrimonio cultural
Aliados Estratégicos	Ministerio de Educación (MINERD)

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de un Politécnico
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la Infraestructura Educativa del Municipio a los fines de garantizar nuevas aulas y áreas de servicios de los Centros Educativos.	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto tiene como objetivo la construcción de un Politécnico en el municipio, destinado a brindar educación secundaria técnico-profesional a adolescentes y jóvenes, con formación orientada a la empleabilidad, el emprendimiento y el desarrollo productivo local. La iniciativa responde a la necesidad de ampliar la cobertura educativa con calidad, reducir el abandono escolar y ofrecer una oferta académica alineada con las demandas del mercado laboral.	
Principales Actividades: Identificación del terreno y elaboración del anteproyecto arquitectónico, levantamiento de necesidades educativas y consulta comunitaria, formulación del proyecto con ficha SNIP y gestión del financiamiento, diseño y validación del currículo técnico-vocacional, licitación y contratación de la constructora, construcción del plantel educativo, adquisición de mobiliario y equipos técnicos, contratación de personal docente y administrativo, apertura e inicio del programa educativo	
Costos: RD\$ 36,000.000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 1: Ampliar el acceso a una educación técnica y de calidad.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 10 Meta 2: Potenciar la inclusión social y económica de jóvenes en situación de vulnerabilidad
Aliados Estratégicos	Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de la Juventud, organizaciones culturales comunitarias, PNUD, UNESCO, embajadas e instituciones de cooperación cultural.

Fichas Técnicas del Eje de Economía y Productividad Local

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Ampliación y reubicación hacia la Circunvalación de la Zona Franca
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la capacidad productiva y comercial del municipio	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Este proyecto tiene como finalidad la ampliación de la capacidad operativa de la actual zona franca del municipio, a través de su reubicación estratégica hacia las inmediaciones de la circunvalación, con el objetivo de facilitar el acceso logístico, atraer nuevas inversiones industriales y crear empleos de calidad. La zona actual presenta limitaciones de espacio, conectividad y expansión, por lo que su reubicación permitirá potenciar el desarrollo económico local, dinamizar la economía regional y mejorar las condiciones para la atracción de empresas nacionales e internacionales en sectores como manufactura, tecnología, logística y servicios.</p>	
	
<p>Principales Actividades: Estudio de factibilidad técnica y económica, identificación y adquisición de terrenos en la zona de la circunvalación, elaboración del plan maestro y diseño urbanístico, coordinación con el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), gestión de incentivos y permisos, formulación del proyecto con ficha SNIP, construcción de infraestructura vial y servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones), promoción a inversionistas y empresas ancla, apertura de operaciones y monitoreo de impacto económico.</p>	
Costos: RD\$ 549,000,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Fomentar infraestructura productiva para zonas de expansión económica.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 8 Meta 5: Lograr empleo pleno y productivo.
Aliados Estratégicos	Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), ProDominicana, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Obras Públicas (MOPC), , sector empresarial, Banco de Reservas, asociaciones industriales
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de un centro de apoyo al emprendedor
Objetivo al que contribuye: Promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES locales	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Este proyecto tiene como objetivo la creación de un espacio institucionalizado en el municipio que brinde orientación, formación, asesoría técnica, acompañamiento y vinculación a fuentes de financiamiento para emprendedores locales. Surge como respuesta a la alta demanda de apoyo por parte de jóvenes, mujeres y microempresarios que inician negocios sin capacitación ni acceso a recursos. El centro contribuirá al fortalecimiento del tejido productivo local, al empleo por cuenta propia y a la formalización de la economía, dinamizando la economía municipal y mejorando las oportunidades de inclusión productiva.</p>	
	
<p>Principales Actividades: Diagnóstico de necesidades emprendedoras, habilitación de espacio físico o tecnológico, firma de convenios con instituciones de apoyo a MIPYMES, diseño de programas de capacitación y mentoría, conformación del equipo técnico, implementación de talleres y asesorías, conexión con fuentes de financiamiento, seguimiento a iniciativas incubadas, monitoreo y evaluación de resultados.</p>	
Costos: RD\$ 8,000,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Fomentar oportunidades productivas para jóvenes y mujeres
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 8 Meta 5: Lograr empleo pleno y productivo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la MIPYME, Banca Solidaria, INFOTEP, ITLA, ProDominicana, Supérate, Ministerio de la Juventud, Fundación Reservas del País, PNUD, ONGs de desarrollo empresarial.

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Programas de formación técnica y empresarial para jóvenes y mujeres
Objetivo al que contribuye: Promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES locales	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto tiene como objetivo la creación de un espacio institucionalizado en el municipio que brinde orientación, formación, asesoría técnica, acompañamiento y vinculación a fuentes de financiamiento para emprendedores locales. Surge como respuesta a la alta demanda de apoyo por parte de jóvenes, mujeres y microempresarios que inician negocios sin capacitación ni acceso a recursos. El centro contribuirá al fortalecimiento del tejido productivo local, al empleo por cuenta propia y a la formalización de la economía, dinamizando la economía municipal y mejorando las oportunidades de inclusión productiva.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico de necesidades emprendedoras, habilitación de espacio físico o tecnológico, firma de convenios con instituciones de apoyo a MIPYMES, diseño de programas de capacitación y mentoría, conformación del equipo técnico, implementación de talleres y asesorías, conexión con fuentes de financiamiento, seguimiento a iniciativas incubadas, monitoreo y evaluación de resultados.	
Costos: RD\$ 1,800,000.000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Fomentar oportunidades productivas para jóvenes y mujeres
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 8 Meta 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
Aliados Estratégicos	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la MIPYME, Banca Solidaria, INFOTEP, ITLA, ProDominicana, Supérate, Ministerio de la Juventud, Fundación Reservas del País, PNUD, ONGs de desarrollo empresarial,
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de La Cámara de Comercio y Producción de Los Alcarrizos
Objetivo al que contribuye: Promover y apoyar el emprendimiento y desarrollo de las MIPYMES locales	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto busca establecer la Cámara de Comercio y Producción de Los Alcarrizos como un organismo autónomo, representativo y articulador del sector empresarial local. Su finalidad es promover el desarrollo comercial, industrial y emprendedor del municipio, canalizando oportunidades de inversión, acompañamiento técnico, formación empresarial y participación en redes nacionales e internacionales. Ante la ausencia de una entidad de este tipo en el territorio, se requiere formalizar una estructura que fortalezca la institucionalidad empresarial, dinamice la economía local y facilite la vinculación entre el gobierno local y los actores productivos.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico del ecosistema empresarial local, sensibilización a empresarios y comerciantes, conformación de comité gestor, elaboración de estatutos y registro legal, elección de directiva, habilitación de sede operativa, afiliación a la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, desarrollo de plan de trabajo, implementación de servicios empresariales y promoción del desarrollo económico local.	
Costos: RD\$ 1,900,000.000.00	Duración: 4 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 4: Fomentar el emprendimiento, la asociatividad y el encadenamiento productivos
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 17 Meta 17: Fomentar alianzas público-privadas y con la sociedad civil
Aliados Estratégicos	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, FEDOCÁMARAS, ProDominicana, INFOTEP, Supérate, LMD, FEDOMU, BANRESERVAS, Banco BHD, Fundación Reservas

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un Parque Industrial y logístico
Objetivo al que contribuye: Consolidación del municipio como destino industrial y logístico	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>El proyecto propone la planificación, construcción y operación de un parque industrial y logístico en una zona estratégica del municipio, con el fin de atraer inversiones, generar empleos sostenibles y mejorar la competitividad territorial. Esta iniciativa permitirá instalar industrias limpias, centros logísticos y de distribución, así como servicios conexos que respondan a las demandas del comercio interno y externo. El proyecto aprovecha la cercanía a la circunvalación y otras infraestructuras claves, promoviendo un desarrollo ordenado, articulado al crecimiento económico local, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de alianzas público-privadas.</p>	
<p>Principales Actividades: Estudio de factibilidad técnica y financiera, adquisición y acondicionamiento de terrenos, elaboración del plan maestro y diseño urbanístico, gestión de permisos ambientales y de construcción, estructuración del modelo de gestión (público, privado o mixto), construcción de infraestructura básica, promoción a inversionistas y empresas ancla, instalación de industrias y operadores logísticos, operación y mantenimiento, seguimiento al impacto económico y ambiental.</p>	
Costos: RD\$ 147,000.000	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 1: Aumentar la productividad y competitividad nacional.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 1: Infraestructura sostenible para el desarrollo.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), BANDEX, BANRESERVAS, PRODOMINICANA, INFOTEP, sector empresarial local, asociaciones industriales.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de un centro tecnológico
Objetivo al que contribuye: Incrementar la seguridad y formalización del comercio	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Este proyecto busca construir e implementar un Centro Tecnológico en el municipio, con el propósito de brindar formación técnica en tecnologías de la información, electrónica, robótica, programación y servicios digitales, dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y emprendedores. La ausencia de este tipo de infraestructura limita las oportunidades de inserción laboral en sectores emergentes y la generación de emprendimientos tecnológicos. El centro contribuirá a cerrar brechas digitales, fomentar la innovación, y potenciar el talento local como base para un desarrollo económico más competitivo y sostenible.</p>	
<p>Principales Actividades: Identificación del terreno o adecuación de inmueble, elaboración del plan arquitectónico y equipamiento, formulación del proyecto con ficha SNIP, gestión de alianzas estratégicas y financiamiento, construcción del centro, dotación de equipos tecnológicos y mobiliario, selección y capacitación del personal docente, diseño curricular en coordinación con aliados técnicos, apertura oficial e inicio de los programas formativos.</p>	
Costos: RD\$723,000.000	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 1: Aumentar la productividad y competitividad nacional.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 9 Meta 5: Fomento a la investigación y el desarrollo tecnológico.
Aliados Estratégicos	Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), INFOTEP, Supérate, Ministerio de la Juventud, ProDominicana, LMD, FEDOMU, universidades, centros de innovación como INTEC o PUCMM, sector privado del área tecnológica (Google RD, Claro, Altice, Huawei), organismos de cooperación como PNUD, Unión Europea y AECID, Embajada China, JICA

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de observatorio económico para posibles inversiones.
Objetivo al que contribuye: Incrementar la seguridad y formalización del comercio	
Justificación y Breve Descripción:	
<p>Este proyecto propone la creación de un Observatorio Económico Municipal que recopile, analice y difunda información estratégica sobre el entorno productivo, comercial, laboral y de inversión en el municipio. Su objetivo es brindar herramientas para la toma de decisiones de actores públicos y privados, identificar sectores con potencial de inversión, apoyar el diseño de políticas económicas locales y posicionar al municipio como un destino atractivo para inversiones sostenibles. Actualmente, la falta de datos económicos actualizados limita la planificación y reduce la competitividad del territorio ante posibles inversionistas.</p>	
	
<p>Principales Actividades: Diagnóstico de información económica existente, diseño de estructura técnica y operativa del observatorio, elaboración de protocolo de recolección y análisis de datos, habilitación de plataforma digital, conformación de equipo técnico especializado, alianzas con entidades estadísticas y empresariales, generación de boletines económicos e informes de inversión, promoción del observatorio en eventos de desarrollo local, actualización periódica y sostenibilidad institucional.</p>	
Costos: RD\$3,000.000	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Generar condiciones para la atracción de inversiones
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 17 Meta 18: Fomento a la investigación y el desarrollo tecnológico.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Oficina Nacional de Estadística (ONE), ProDominicana, Consejo Nacional de Competitividad, Cámara de Comercio y Producción, INFOTEP, universidades locales, asociaciones empresariales, Banco Central, PNUD, Unión Europea, AECID, BID Lab.

Fichas técnicas de ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

Ficha técnica de proyecto/programa		
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Diseño e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial	
Objetivo al que contribuye: Garantizar un Mayor control del crecimiento urbano y uso adecuado del suelo		
Justificación y Breve Descripción:		
<p>El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico-político y normativo que organiza el uso, ocupación y transformación del suelo en el municipio, con base en criterios ambientales, sociales, económicos y de riesgos. Este proyecto busca formular el POT para garantizar un desarrollo territorial equilibrado, reducir conflictos de uso del suelo, prevenir asentamientos en zonas vulnerables y orientar la inversión pública y privada hacia un modelo territorial sostenible e inclusivo. En la actualidad, la ausencia de un POT limita la gestión integral del territorio y dificulta la planificación a largo plazo.</p>		
Principales Actividades:		
Costos: RD\$6,000.000.00	Duración: 1 año	
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Desarrollar un modelo territorial equilibrado y funcional	
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.	
Aliados Estratégicos	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (MEPyD), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Liga Municipal Dominicana (LMD), FEDOMU, Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad (ONESVIE), Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, universidades, asociaciones comunitarias, PNUD, Unión Europea, AECID, JICA.	
Ficha técnica de proyecto/programa		
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Diseño e implementación de un plan vial urbano	
Objetivo al que contribuye: Contribuir a la movilidad urbana segura, ordenada y accesible		
Justificación y Breve Descripción:		
<p>Este proyecto tiene como finalidad adaptar, actualizar y ejecutar el plan vial piloto propuesto por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) para mejorar la movilidad urbana, la seguridad vial y el ordenamiento del tránsito en el municipio. La creciente congestión vehicular, el uso inadecuado del espacio público y la falta de planificación del transporte generan problemas económicos, sociales y ambientales. A partir del modelo técnico del INTRANT, el municipio contará con un instrumento concreto para organizar vías, rutas, estacionamientos, señalización, pasos peatonales y transporte público, con enfoque de accesibilidad universal y sostenibilidad.</p>		
Principales Actividades: Revisión técnica de la propuesta piloto del INTRANT, conformación de equipo multidisciplinario local, validación comunitaria y con actores del transporte, actualización cartográfica y levantamiento de datos, rediseño vial según jerarquía y función de calles, señalización y demarcación, reordenamiento de paradas y zonas de carga/descarga, instalación de dispositivos de control de tránsito, campañas de sensibilización, seguimiento y evaluación del impacto.		
Costos: RD\$14,000.000.00	Duración: 1 año	
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Promover infraestructura vial eficiente y segura.	
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 2: Acceso seguro, asequible y sostenible a sistemas de transporte.	
Aliados Estratégicos:	INTRANT, Dirección General de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Ministerio de Obras Públicas (MOPC), Liga Municipal Dominicana (LMD), FEDOMU, Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), operadores de transporte público, juntas de vecinos, sector privado, universidades, PNUD, Unión Europea, AECID.	
Ficha técnica de proyecto/programa		
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de puente en el sector Chavón La Fe	
Objetivo al que contribuye: Contribuir a la movilidad urbana segura, ordenada y accesible		
Justificación y Breve Descripción:		
<p>Este proyecto busca construir un puente vehicular y peatonal en el sector Chavón La Fe para garantizar la conectividad entre comunidades que actualmente enfrentan dificultades de acceso por la falta de infraestructura vial adecuada. La construcción del puente permitirá mejorar la calidad de vida, dinamizar la economía local.</p>		
Principales Actividades: Levantamiento topográfico, diseño estructural del puente, gestión de financiamiento, licitación y contratación de empresa constructora, ejecución de la obra con supervisión técnica, habilitación de accesos viales y señalización, entrega oficial.		
Costos: RD\$5,000.000.00	Duración: 1 año	
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Promover infraestructura vial eficiente y segura.	
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 2: Acceso seguro, asequible y sostenible a sistemas de transporte.	
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Liga Municipal Dominicana, Mancomunidad del Gran Santo Domingo.	
Ficha técnica de proyecto/programa		

SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de puente c/ Central y c/ Triste	
Objetivo al que contribuye: Contribuir a la movilidad urbana segura, ordenada y accesible		
Justificación y Breve Descripción:		
Este puente en la calle Central con la calle Triste, en respuesta a las dificultades de movilidad que enfrentan residentes, vehículos de emergencia y servicios básicos por la falta de conexión vial directa entre ambas vías. El puente garantizará conectividad segura, mejorará el acceso a centros educativos, de salud y comercios, y dinamizará la circulación interna del municipio.		
Principales Actividades: Levantamiento topográfico, diseño estructural del puente, gestión de financiamiento, licitación y contratación de empresa constructora, ejecución de la obra con supervisión técnica, habilitación de accesos viales y señalización, entrega oficial.		
Costos: RD\$7,000.000.00	Duración: 1 año	
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Promover infraestructura vial eficiente y segura.	
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 2: Acceso seguro, asequible y sostenible a sistemas de transporte.	
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Liga Municipal Dominicana, Mancomunidad del Gran Santo Domingo.	
Ficha técnica de proyecto/programa		
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Elaboración del Mapa de Riesgos y del Plan de Gestión de Riesgos Municipales	
Objetivo al que contribuye: Promover estrategias de reducción de riesgos y mayor resiliencia ante desastres naturales		
Justificación y Breve Descripción:		
Este proyecto tiene como finalidad establecer viveros municipales para la producción de plantas ornamentales, forestales y frutales que fortalezcan las jornadas de reforestación urbana y rural, al tiempo que se crean corredores ecológicos que conecten espacios verdes, mejoren la biodiversidad local, contribuyan a la captura de carbono y generen oportunidades de educación ambiental y empleos verdes. La pérdida de cobertura vegetal, la contaminación urbana y el cambio climático requieren una respuesta desde los territorios, integrando infraestructura ecológica a la planificación del desarrollo municipal.		
Principales Actividades: Conformación del equipo técnico y comité municipal de gestión de riesgos, recopilación de datos históricos y geográficos, levantamiento de información en campo, elaboración de mapas temáticos (amenazas, vulnerabilidades, capacidades), validación participativa con comunidades y actores locales, redacción del plan de gestión con acciones por fases (prevención, preparación, respuesta y recuperación), articulación con planes sectoriales y organismos de emergencia, validación institucional y divulgación pública.		
Costos: RD\$2,800.000	Duración: 2 años	
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 2: Prevenir riesgos y minimizar los impactos de fenómenos naturales.	
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 13 Meta1: Reforzar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima.	
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Jardín Botánico Nacional, centros educativos, ONGs ambientales, voluntarios comunitarios, organismos de cooperación internacional como PNUD, AECID, Unión Europea, JICA.	
Ficha técnica de proyecto/programa		
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Implementación de viveros municipales y corredores ecológicos	
Objetivo al que contribuye: Garantizar la preservación de recursos naturales y zonas de valor ecológico		
Justificación y Breve Descripción:		
Este proyecto tiene como finalidad establecer viveros municipales para la producción de plantas ornamentales, forestales y frutales que fortalezcan las jornadas de reforestación urbana y rural, al tiempo que se crean corredores ecológicos que conecten espacios verdes, mejoren la biodiversidad local, contribuyan a la captura de carbono y generen oportunidades de educación ambiental y empleos verdes. La pérdida de cobertura vegetal, la contaminación urbana y el cambio climático requieren una respuesta desde los territorios, integrando infraestructura ecológica a la planificación del desarrollo municipal.		
Principales Actividades: Identificación y acondicionamiento del terreno para el vivero, diseño técnico del vivero y selección de especies nativas y adaptadas, construcción de infraestructura básica (sombra, riego, almacén), capacitación de personal técnico y comunitario, planificación de jornadas de reforestación, diseño de corredores ecológicos prioritarios, plantación en áreas urbanas, periurbanas y rurales, monitoreo del crecimiento vegetal y mantenimiento continuo.		
Costos: RD\$2,300.000	Duración: 2 años	
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo: Rehabilitar áreas degradadas y fortalecer la infraestructura verde urbana.	
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes seguras e inclusivas.	
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Instituto Biotecnológico, Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos.	

Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Recuperación del Arroyo Lebrón
Objetivo al que contribuye: Garantizar la preservación de recursos naturales y zonas de valor ecológico	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto busca la recuperación ambiental, paisajística y funcional del Arroyo Lebrón, una fuente hídrica urbana actualmente degradada por la contaminación, el uso inadecuado de su entorno y la ocupación informal de sus márgenes. La intervención contempla limpieza, saneamiento, reforestación, control de vertidos, y diseño de bordes ecológicos con infraestructura verde y áreas de uso comunitario. Su recuperación es clave para reducir riesgos de inundación, mejorar la salud pública, restituir el ecosistema local y aportar a la calidad de vida de los habitantes del área de influencia.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico y ambiental del arroyo, levantamiento catastral y social, diseño del plan integral de recuperación (saneamiento, drenaje, reforestación, infraestructura verde), consulta y participación comunitaria, coordinación institucional, gestión de financiamiento, ejecución por fases (limpieza, canalización, bordes verdes, señalización), monitoreo y mantenimiento periódico.	
Costos: RD\$20,300,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo.: Rehabilitar áreas degradadas y fortalecer la infraestructura verde urbana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes seguras e inclusivas.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Instituto Biotecnológico, Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Conservación de la Cuenca hidrográfica del Río Manoguayabo-Lebrón
Objetivo al que contribuye: Garantizar la preservación de recursos naturales y zonas de valor ecológico	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto tiene como propósito la conservación y restauración integral de la cuenca hidrográfica del río Manoguayabo-Lebrón, mediante acciones de reforestación, manejo de suelos, control de vertidos, saneamiento ambiental y fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la gestión sostenible del agua y los ecosistemas. La cuenca se encuentra presionada por el crecimiento urbano desordenado, la deforestación, el vertido de aguas residuales y la ocupación irregular de zonas de protección, lo que amenaza la disponibilidad de agua, la biodiversidad y la seguridad hídrica del municipio y áreas vecinas.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico y ambiental del arroyo, levantamiento catastral y social, diseño del plan integral de recuperación (saneamiento, drenaje, reforestación, infraestructura verde), consulta y participación comunitaria, coordinación institucional, gestión de financiamiento, ejecución por fases (limpieza, canalización, bordes verdes, señalización), monitoreo y mantenimiento periódico.	
Costos: RD\$7,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo.: Rehabilitar áreas degradadas y fortalecer la infraestructura verde urbana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes seguras e inclusivas.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Instituto Biotecnológico, Organizaciones Comunitarias y Juntas de Vecinos.
Ficha técnica de proyecto/programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Ampliación sistema de saneamiento cañada Villa Linda, municipio de Los Alcarrizos, cañada de (calle obvia) cañada de la 12 Alcarrizos viejo
Objetivo al que contribuye: Propiciar acceso universal y sostenible a servicios ambientales básicos (agua, saneamiento, energía)	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto tiene como finalidad ampliar y mejorar el sistema de saneamiento y encauzamiento de las cañadas Villa Linda, calle Obvia y cañada de la 12 en el municipio de Los Alcarrizos, zonas altamente pobladas que actualmente enfrentan serios problemas de insalubridad, acumulación de residuos sólidos y riesgo de desbordamientos durante lluvias. La intervención busca mitigar riesgos sanitarios y ambientales, prevenir inundaciones, recuperar el entorno urbano y garantizar condiciones básicas de salud pública para miles de residentes, especialmente en sectores vulnerables expuestos a contaminación y enfermedades transmitidas por el agua.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico técnico e hidrológico de las cañadas, estudios de impacto ambiental, diseño del sistema de saneamiento y canalización, socialización comunitaria, elaboración del expediente técnico y ficha SNIP, gestión de permisos y financiamiento, contratación de empresa constructora, ejecución por fases (encauzamiento, muros, colectores, vertederos controlados), instalación de sistemas de drenaje pluvial y sanitario, siembra de cobertura vegetal y adecuación paisajística, sensibilización ciudadana y entrega oficial.	
Costos: RD\$ 104,891,883.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 2 :: Prevenir y mitigar riesgos ambientales y sanitarios.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	ODS 11 Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes seguras e inclusivas.
Aliados Estratégicos:	Ayuntamiento de Los Alcarrizos, CAASD (Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo), Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI, Ministerio de Obras Públicas (MOPC), Liga Municipal Dominicana (LMD),

Bibliografía:

1. Acosta Espinosa, D. (1997). *Los Alcarrizos: Raíces y huellas en el tiempo*. Santo Domingo, República Dominicana.
2. Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos. (2025). *Reseña histórica del municipio de Los Alcarrizos*. Recuperado de <https://ayuntamientolosalcarrizos.gob.do>
3. Centro de Análisis de Datos de la Seguridad Ciudadana (CADSECI). (2023). *Boletín anual de seguridad ciudadana: Enero–diciembre 2023*. Ministerio de Interior y Policía. Santo Domingo, República Dominicana.
4. Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE). (2012). *Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los municipios*. Santo Domingo, República Dominicana.
5. Fideicomiso para el Desarrollo del Sistema de Transporte Masivo de la República Dominicana (FITRAM). (2025). *Descripción del Proyecto Teleférico Santo Domingo – Línea 2*. Santo Domingo, República Dominicana.
6. Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). (2025). *Plan de reordenamiento del tránsito y transporte de Santo Domingo, 2024–2027*. Santo Domingo, República Dominicana.
7. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2025). *Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Acción Climática*. Recuperado de <https://www.mepyd.gob.do>
8. Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2021). *Municipio en cifras: Santo Domingo*. Santo Domingo, República Dominicana.
9. Oficina Nacional de Estadística (ONE). (2022). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2022*. Santo Domingo, República Dominicana.
10. Perdomo, C. (2010). *Informe técnico del Ayuntamiento de Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo*. Santo Domingo, República Dominicana.
11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2025). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana. Recuperado de <https://www.undp.org/es/dominican-republic>
12. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). (2021). *Estudio socioeconómico de hogares 2021: Los Alcarrizos*. Santo Domingo, República Dominicana.
13. Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). *Guía metodológica para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo*. Santo Domingo, República Dominicana.

ANEXOS:

Relación de Participantes del Proceso de Formulación Plan de Desarrollo de Los Alcarrazos 2025-2028

Nombre	Institución o Representación
Adriano López Báez	Juntas de Vecinos
Albeiris Acevedo	Unión Agropecuaria
Aldo Adon	Diputado
Alexis Flores	Funeraria el Sol
Alexis Álvarez	Arquitecto Urbano
Altagracia Alcántara	Club de Madres
Altagracia Reyes	Club de Madres
Amparo Crisóstomo Payan	Asociación Comerciantes
Ana Falina Reyes	Club de Madres
Ana Victoria Gómez	Presupuesto Municipal Participativo (PMP)
Andy Castillo	Junta de Vecinos
Angela Ogando Alcántara	Delegación Municipal
Angela de los Santos	Juntas de Vecinos
Ángel Medina	Regidor del PRSC
Angelica Espinosa	Juntas de Vecinos
Angelica Isabel D´ León	Departamento de la Juventud Ayuntamiento
Anny A. Guzmán	Iglesia Católica
Aristides A. Cruz	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Bernardo López	Distrito Escolar 15-01
Betty Belianny Miranda	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Bienvenida Montilla	Bloque Pablo Adon Guzmán
Brunildo Rodríguez	Parroquia Católica San Estanislao
Carlos Reyes	CARD
Carlos Andrés Medina	Ayuntamiento Juvenil
Carlos Lora	Unión de Empresarios de Los Alcarrazos
Carlos López	Iglesias
Carlos M. Medina	Ayuntamiento de Los Alcarrazos
Carlos M. Rodríguez	Juntas de Vecinos
Carlos de Jesús Ramírez	Bloque de Juntas de Vecinos
Claudia Valdez	Juntas de Vecinos
Cristian Ubrí	Juntas de Vecinos
Darelín Sepúlveda	Ayuntamiento de Los Alcarrazos
Dolores Felis Cuevas	Juntas de Vecinos
Dominga Hernández	Club de Madres
Domingo García	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Eduard Caraballo	Expo- Alcarrazos
Eduard de Aza	Munícipe
Eliezer Rodríguez	Ayuntamiento de Los Alcarrazos
Emiliano Pereyra R.	Juntas de Vecinos
Engels Cuevas	Educación
Ernesto Bathermy	Iglesia Católica
Esperanza Diloné	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Eva Salas Padilla	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Fiordaliza M. Gil	Junta de Vecinos
Genesis Santos	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
Giselle Antigua	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Gregorio Frias C.	Iglesia
Haifrida Hernández	Munícipe
Hilary C. Núñez Peña	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Hillau Ulloa	Huellitas Desamparados
Ibonny Abreu Sánchez	Junta de Vecinos
Ignacio Gonzalez	Junta de Vecinos
Ingrid González	Junta de Vecinos
Isamar Frías	Oportunidades 14-24
Isidora D´ Los Santos	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrazos
Isidro Figueroa	Cruz Roja Dominicana
Jairon Severino	Juntas de Vecinos

Nombre	Institución o Representación
Jean Carlos Reyes	Comerciante
Jeison Faña	Junta de Vecinos
Jonathan Santana	Enlace con la Policial Nacional
Jorge Adalberto Ramírez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Jorge Carlo Hernández	Defensa Civil
José E. Polanco	Unión Agropecuaria
José Frank García	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
José R. Solano	Iglesia Católica
José D. Rodríguez	Cooperativa La Fuerza
Juan Carlos Rosell	Supérate
Juan Manuel Mesa	Fundación de Persona Discapacitadas
Juan Mateo Valerio	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Juana Rivera Pacheco	Junta de Vecinos
Julia María de Oleo	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Juliana Vargas García	Club de Madres
Keisy Martínez R.	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Laura Correa	Little Caesar Pizza
Laura Jiménez Sánchez	Jóvenes de Los Alcarrizos
Leonel Comas Castillo	Junta de Vecinos
Leydi Encarnación	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Licda. Mayra Rivera	Fundación
Lucila Pascual Hernández	Juntas de Vecinos
Luis Yovanny	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Luisa García Gil	Supérate
Luisa Mejía	Delegación Municipal Sector 10
Luiyi Espinosa	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Manuel Gómez	Deporte
Manuel Lazala	Munícipe
Mario Peralta Mejía	Deporte
Mary Gil Peña	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
María A. Rodríguez	Junta de Vecinos
María Castillo	Educación
María Pichardo	Junta de Vecinos
Maximiliano Batista	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Miguel Matías	Munícipe
Minellis Castillo	El Merca
Mónica Calcaño Moreta	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Nachy García	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Naydelin Sánchez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Narda Sepúlveda	Educación
Nathaly J. Quevedo	Club de Madres
Nelson Ramírez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Nicol Carrasco Ogando	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
Niurca Acevedo	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Odalís A. García	Midelka Muebles
Odalís De Jesús Abreu	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Oriana N. Gómez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Orianna C. Moran	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Orquídea Batista	Club de Madres
Pablo Pérez	Junta de Vecinos
Papito Salvador Contreras	Coordinadora de Organizaciones Comunitarias (COOCDELA)
Patricia Gómez	Ciudad Alternativa
Patricia L. Figueroa V.	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Paulina Rivera Pacheco	Juntas de Vecinos
Paulo John Peralta	C.A
Pedro L. Guzmán	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos
Primitivo Núñez	Munícipe
Rafael Guerrero Marte	Ministerio Fe y Poder
Rafael Mejía	Unión de Iglesias
Rafael Muños	Juntas de Vecinos
Ramón Capois King	Unión de Iglesias
Ramón Valdez	Centro Educativo Rudy María Comas
Raquel Argentina Burgos	Mirsa Recicle

Nombre	Institución o Representación
Raúl Ortiz	Asociación de Motoconcho (ASOMPA)
Robinson Herrera	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Rodolfo M.	Iglesia Católica
Rosa Adelaida Reyes	Junta de Vecinos
Rosa Paula Álvarez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Rosalí Martínez Amparo	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Rosaura Crisóstomo	Gobernación
Rubén Darío Núñez	Junta de Vecinos
Santa Cecilia Sánchez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Santa Rodríguez	ASOMUALS
Santa Rodríguez Martínez	Club de Madres
Santiago García	Junta de Vecinos
Santo E. Augusto	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Santo González	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Sindy Pamela de León	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Sintia Fabian	Junta de Vecinos
Sirila Sánchez Martínez	Munícipe
Thomas Ramos Herrera	Residencial Banreservas
Tomas Farias Guzmán	Junta de Vecinos
Tomas Montero E.	Brigada de Protección Animal
Tulio Sánchez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Ventura Domínguez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Vicente C. José Roque	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Virgilio Pichardo	Munícipe
Víctor Manuel A. Medina	Mirsa Recicle
Víctor S. Salazar	Asoc. Agropecuaria La Unión
Wascar Quezada	Iglesia
Wilber de la Rosa	Deporte
Wilkin Frías	Cuerpo de Bomberos de Los Alcarizos
Yahaira Mejía	Colegio, ingenieros, arquitectos y Agrimensores (CODIA)
Yanira E. Brand	Junta de Vecinos
Yaritza Santos Heredia	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Yasaira Katherine M.	Colegio Dominicano, Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
Yasmel Vásquez	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Yokasta Carela	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Yomaira Taveras	Ayuntamiento Municipal de Los Alcarizos
Yonerys M. Aquino	Educación
Yulissa Cuevas	Instituto Nacional Atención a la Primera Infancia (INAIFI)

Indice de Gráfico

Gráfico	Páginas
Gráfico No. 1: Evolución del crecimiento demográfico-territorial	Página 08
Gráfico No. 2: Tipo de suelo	Página 10
Gráfico No. 3: Afiliación a seguros	Página 18
Gráfico No. 4: Condición de ocupación de personas de 15 años o más	Página 26
Gráfico No. 5: Distribución porcentual de ocupación según actividad	Página 27
Gráfico No. 6: Comparativo condición ocupacional 2018 vs 2021	Página 27

Índice de Cuadros

Nombre de los Cuadros	Páginas
Cuadro No. 1: Composición del Concejo de Regidores - Ayuntamiento del Municipio de Los Alcarrizos	11
Cuadro No. 2: Composición del Concejo de Desarrollo o Consejo Económico y Social - Municipio de Los Alcarrizos	14
Cuadro No. 3: Beneficiarios de los Programas de Subsidios Sociales - República Dominicana a Diciembre 2021	17
Cuadro No. 4: Principales incidencias de enfermedades en el municipio de Los Alcarrizos	18
Cuadro No. 5: Comparativo de cobertura de seguro de salud en el municipio de Los Alcarrizos	18
Cuadro No. 6: Estudiantes matriculados por sector, según el nivel año escolar 2023-2024	20
Cuadro No. 7: Estudiantes matriculados según tanda	20
Cuadro No. 8: Cantidad de feminicidios por año (2019-2023) - Municipio de Los Alcarrizos	21
Cuadro No. 9: Distribución de personas, según severidad de la capacidad	22
Cuadro No. 10: Fuente de agua para uso doméstico	23
Cuadro No. 11: Fuente de agua para beber	24
Cuadro No. 12: Disponibilidad de servicios sanitarios	24
Cuadro No. 13: Alumbrado eléctrico	25
Cuadro No. 14: Distribución de los hogares según tipo de vivienda	28
Cuadro No. 15: Comparativo del cambio porcentual del tipo de vivienda	29
Cuadro No. 16: Hacinamiento por dormitorio	29
Cuadro No. 17: Distribución de hogares según la forma de tenencia de la vivienda	29
Cuadro No. 18: Material predominante de las paredes	30
Cuadro No. 19: Material predominante de pisos	30
Cuadro No. 20: Material predominante de techo	30
Cuadro No. 21: Tipo de combustible utilizado para cocinar	31